

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

TUMBABIRO

2015 - 2019



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Tumbabiro

2015 Urcuqui - Imbabura



PREFECTURA
DE IMBABURA



Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. María José Vallejos
Ing. Cecil Valdivieso
Ing. Diego Bucheli

Autoridades del GAD Parroquial

Sra. Jenny Rivera (Presidente)
Sr. Freddy Jácome (Vicepresidente)
Sr. Diego Dibujes (vocal)
Srta. Gabriela Martínez (vocal)
Sr. Francisco Salgado (vocal)

Miembros del Consejo de Planificación

Sra. Jenny Rivera
Sr. Freddy Jácome
Ing. Yessenia Ruiz
Sra. Lourdes Varela
Sra. Esperanza Gonzaga
Lcdo. Abdón Calderón

INDICE	Pág.
I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	2
III. DIAGNOSTICO	4
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Suelos	5
3.1.4 Cobertura del vegetal	7
3.1.5 factores climáticos	8
3.1.6 Agua	8
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	9
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.	10
3.1.9 Recursos naturales no renovables.	11
3.1.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	11
3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	12
3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL	14
3.2.1 Análisis demográfico	14
3.2.2 Educación	16
3.2.3 Salud	17
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Público y cultural	18
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	18
3.2.6 Organización Social	19
3.2.7 Grupos Étnicos	19
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	19
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	19
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	20
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	22
3.3.1 Trabajo y Empleo	22
3.3.2 Principales Productos del Territorio	24
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	24
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	25
3.3.5 Uso del suelo	26
3.3.6 Financiamiento	27
3.3.7 Infraestructura para el Fomento Productivo	27
3.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	28
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	30
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	30
3.4.2 Centro Parroquial	31
3.4.3 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	31
3.4.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	34
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	36
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	36
3.5.2 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	38
3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	40
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	40
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	42
3.6.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	43

INDICE	Pag.
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	44
IV. PROPUESTA	47
4.1 VISION	47
4.2 OBJETIVOS	48
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	49
4.4 METAS DEL DESARROLLO	51
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	52
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	56
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	57
V. MODELO DE GESTION	59
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS.	59
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	62
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	68
5.4 AGENDA REGULATORIA	69
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	72
5.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	73
TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Tipo de Relieve	4
Tabla 3 Descripción de la geología	5
Tabla 4 Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas	6
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	7
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	7
Tabla 7 Factores climáticos	8
Tabla 8 Red hídrica	9
Tabla 9 Ecosistemas	9
Tabla 10 Zonas bajo conservación	10
Tabla 11 Recursos Naturales Degradados	11
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico	12
Tabla 13 Potencialidades y problemas sistema biofísico	12
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo	14
Tabla 15 Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad	14
Tabla 16 Auto identificación según su cultura y costumbres	15
Tabla 17 Escolaridad por Nivel de Educación	16
Tabla 18 Mortalidad y Desnutrición	18
Tabla 19 Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural	18
Tabla 20 Patrimonio tangible e intangible de la parroquia	19
Tabla 21 Diagnóstico del Componente Social Cultural	20
Tabla 22 Categorías de ocupación	22
Tabla 23 Ramas de actividad	23
Tabla 24 Productos de la canasta básica	25
Tabla 25 Evolución de la Producción Agrícola	26
Tabla 26 Uso del suelo	27
Tabla 27 Estimación de áreas de cultivos	27
Tabla 28 Matriz de potencialidades y problemas	28
Tabla 29 Número de habitantes por sexo	30
Tabla 30 Número de familias por comunidad	30
Tabla 31 Crecimiento de población. Proyección 2020	30

INDICE	Pag.
Tabla 32 Procedencia principal del agua recibida	31
Tabla 33 Viviendas por tipo de conexión del agua	32
Tabla 34 Tipo de evacuación de aguas servidas	32
Tabla 35 Tipo de eliminación de basura	33
Tabla 36 Procedencia de energía eléctrica	33
Tabla 37 Matriz de problemas y potencialidades	34
Tabla 38 Vías por tipo de rodadura	36
Tabla 39 Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades	38
Tabla 40 Actores Sociales del Gad Parroquial	43
Tabla 41 Síntesis problemas y potencialidades componente político institucional	43
Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial Tumbabiro	54
Tabla 43. Políticas públicas locales.	56
Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana	72

GRAFICOS	Pág.
Gráfico 1. Crecimiento de la Población de Tumbabiro	15
Gráfico 2. Analfabetismo	17
Gráfico 3. Disponibilidad de telefonía fija	37
Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular	37
Gráfico 5. Disponibilidad de Internet	38

MAPAS	Pag.
MAPA 1 BASE PARROQUIAL	3
MAPA 2 SISTEMA BIOFISICO	13
MAPA 3 SISTEMA SOCIAL CULTURAL	21
MAPA 4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	29
MAPA 5 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	35
MAPA 6 SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	39
MAPA 7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	46
MAPA 8 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TUMBABIRO	55
MAPA 9 MODELO TERRITORIAL DESEADO	58

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia Tumbabiro, es una parroquia rural perteneciente al cantón San Miguel de Urcuquí de la provincia de Imbabura, fue fundada el 30 de agosto de 1869, se ubica a 10 Km de la cabecera cantonal y 29 Km. de la capital provincial. Se encuentra entre 1,800 msnm y 3,500 msnm. En 1630, los Jesuitas ya eran dueños de grandes propiedades de éste territorio parroquial de lo que más tarde será la gran Provincia de Imbabura, como consecuencia de permanentes trabajos que desarrollaban los esclavos, se crearon grandes haciendas donde se cultivaba principalmente la caña de azúcar, algodón y uvas. Este abundante cultivo de la caña sirvió para que posteriormente tome nombre una de la haciendas de esta región, ya que TUMBABIRO quiere decir “TUMBA CAÑA”. La gran producción de algodón dio como resultado el nacimiento de la industria textil, y el cultivo de las uvas dio lugar para que se formara una fábrica de vino.

En esta parroquia es donde se localizan las aguas termales, se encuentran los balnearios de: Chachimbiro, la hacienda Chachimbiro, Complejo Arcoiris, entre otras, se constituye en una zona y centro geotérmico de origen volcánico donde vierten aguas termales con cierta cantidad de sales minerales beneficiosas para la salud humana es por ello que en esos sectores se promueve el turismo de salud, que es uno de los atractivos más relevantes del sector.

La zona forma parte de una área geotérmica, su recurso se asocia con los ríos y cascadas para ser aprovechado turísticamente por los habitantes. En la zona de influencia se encuentra un ecosistema boscoso conocido como el cerro La Viuda, el que da lugar a la generación del agua termal para el desarrollo de actividades turísticas y agrícolas de las comunidades del sector.

La parroquia se encuentra ubicada en un gran valle que ocupa un territorio de 36,96 km², con un clima subtropical templado-seco, una temperatura 17.33°C. Los límites parroquiales¹ son los siguientes:

- Al norte limita con la parroquia rural Pablo Arenas.
- Al sur con las parroquias Urcuquí y San Blas
- Al Oriente con la parroquia rural Salinas perteneciente al cantón Ibarra.
- Al Occidente con las parroquias San Blas y Pablo Arenas.

La parroquia cuenta con algunas acequias provenientes de las vertientes del nevado Cotacachi, y de la Calera. También existe una quebrada de las aguas saladas de Chachimbiro, misma fuente de agua que utilizan para el complejo del mismo nombre. Antes de la conquista española al Ecuador esta región estuvo habitada por indígenas que conformaron parte de la comarca de Otavalo, por lo que en la parroquia se diferencian notablemente dos grupos poblacionales: la población indígena localizada en las comunidades en su mayoría, y la población mestiza.

La crianza de aves, el turismo y la agricultura forman un abanico de posibilidades productivas en Tumbabiro y son sus principales actividades económicas. El turismo se ha convertido en una realidad para la parroquia y sus comunidades y constituye uno de los principales destinos de la provincia y sirve de ejemplo como modelo de empresa pública y comunitaria en la administración del balneario Chachimbiro.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Fecha de creación	30 de agosto de 1869
Población total	1627 habitantes
Extensión	3696,18 hectáreas – 36,96 kilómetros cuadrados
Rango altitudinal	1800 msnm - 2900 msnm

Elaboración propia.

¹Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI

II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y éstas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

En consecuencia, el marco jurídico del Ecuador, permite a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales desenvolverse articulando su accionar a las políticas municipales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

El desarrollo parroquial debe estar orientado fundamentalmente a satisfacer las expectativas de la población, por lo tanto la estrategia en su dimensión política debe sustentarse en el fortalecimiento de la democracia, a través de mecanismos como la participación ciudadana en donde cada uno de los actores sea protagonista y participe de su desarrollo.

La gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal la persona humana. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Gobierno Parroquial evoluciona permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias se identifique con la concepción de la Planificación.

MAPA 1. BASE PARROQUIAL

III. DIAGNOSTICO

3. COMPONENTE BIOFISICO

3.1.1. Relieve:

Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica. El relieve en sí se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre.

En la tabla 2, se indica las distintas formas de relieve existentes en la parroquia, en el que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas por tipo de pendiente el cual se determina de acuerdo al rango de pendientes. Además se menciona las principales actividades a realizarse en cada tipo de relieve.

Tabla 2. Tipo de Relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	AREA (ha)	Porcentaje de Territorio (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	8,03	0,22
5-12	Suave o ligeramente ondulada	Cultivos	512,72	13,87
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	1408,57	38,11
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	530,08	14,34
50-70	Escarpado	Bosque natural	432,38	11,70
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	804,40	21,76
TOTAL			3696,18	100,00

Fuente: Pendientes MAGAP SIGAGRO 2015

A nivel parroquial predomina un relieve de tipo moderadamente ondulado, representado el 38,11% del área total con un rango de pendientes de 12 – 25% en el que se realiza actividades agrícolas, en segundo orden tenemos el relieve de tipo montañoso con pendientes mayores al 70% en el que se puede realizar actividades de conservación debido a la presencia de bosques aún en estado natural con una prioridad de conservación alta representando el 21,76%, seguido del relieve de tipo colinado con el 14,34% del total del territorio parroquial con un rango de pendiente de 25 -50 % en el que se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, a continuación el relieve de tipo suave o ligeramente ondulado con un porcentaje de 13,87% en el que las actividades principales son en base a la agricultura debido al porcentaje bajo de pendientes presentes. Representando el 11,70% del relieve de tipo escarpado, con pendientes de 50 - 70% en el que se realizan actividades de conservación en menor grado por presencia de bosques, y finalmente con un porcentaje del 0,22% el relieve plano a casi plano; éstos con un rango de pendientes menores al 5%, en los que se realiza actividades agrícolas en su preferencia.

3.1.2. Geología

En el ámbito geológico se estudia la composición y estructura interna de la Tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando nuestro territorio parroquial a lo largo del tiempo geológico. El Cantón San Miguel de Urquí se encuentra influenciada por los volcánicos Yanahurco (Plio-Pleistoceno) y están constituidos por lavas andesíticas, brechas volcánicas y productos piroclásticos. Las lavas son andesitas piroxénicas, que están constituidos por potentes brechas de flujo. La existencia de cuellos volcánicos en un estado de destrucción limitado, y la ausencia de evidencias estructurales que determinen una acción tectónica del Terciario, hace suponer que estas rocas son Plio-Pleistocénicas. En la tabla 3 se describen

las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia, en el que se menciona el área y el porcentaje respectivamente.

Tabla 3. Descripción de la geología

Formación	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Facies proximal: estratovolcanes de lavas dacíticasandesíticas y piroclastos	Rocas fundidas de origen volcánico presentes en el territorio parroquial.	547,04	15,44
Facies distal: Piroclastosretrabajados (Cangahua) y primarios (tefra, flujos piroclásticos e ignimbritas) lahares y avalanchas de escombros (Volcánicos Cotopaxi)	Materiales fragmentarios, se forman como consecuencia de erupciones freáticas	2994,88	84,56

Fuente: Almanaque Electrónico Ecuador 2008

Se evidencia la presencia de dos formaciones geológicas.

- La primera formación geológica tiene un área de 547,04 hectáreas, representando el 15,44% del territorio parroquial. Se describe como flujos de lava que son una masa de roca fundida que se desparrama por la superficie terrestre durante una erupción efusiva. Se consideran flujos de lava tanto la lava mientras está en movimiento como los depósitos sólidos se forman cuando ésta se enfría. Los flujos de lava amenazan todo lo que se encuentre en su camino inmediato no sólo por su calor intenso, sino también porque pueden circundar o cubrir cualquier cosa con la que se topan y derretir la nieve o el hielo que encuentren y provocar lahares. La dacita es una roca ígnea volcánica con alto contenido de hierro. Y la andesita es una roca ígnea volcánica de composición intermedia. Su composición mineral comprende generalmente plagioclasa y varios otros minerales. En resumen dicha formación geológica comprende las rocas fundidas de origen volcánico que se encuentran presentes en todo el territorio parroquial.
- La segunda formación geológica está compuesta de todos los materiales fragmentarios que se forman como consecuencia de erupciones freáticas. En los materiales fragmentarios (piroclastos), se incluyen los depósitos que se forman como consecuencia de erupciones freáticas y los depósitos en cuya dinámica intervienen aguas meteóricas (lahares). Los lahares son flujos de materiales volcánicos generados cuando el agua meteórica, la de escorrentía superficial, la del deshielo parcial de glaciares o fusión de nieve, o la acumulada en algunos cráteres formando lagos volcánicos, se mezcla con estos materiales y se desplaza transportándolos en masa por los barrancos y cauces fluviales que tienen sus cabeceras en las laderas del volcán. El lahar se detiene cuando pierde velocidad por un cambio brusco de pendiente al alcanzar el nivel de base de las zonas llanas sobre las que se levantan los edificios volcánicos. La densidad de un lahar y su temperatura, varían de un episodio a otro. Un alto número de ciudades, situadas en el entorno de grandes estratovolcanes, se encuentran amenazadas por la formación de lahares. Corresponde el 84,56% de la parroquia que equivale a 2994,88 hectáreas.

3.1.3. Suelos

La clasificación de los suelos suele basarse en la morfología y la composición del suelo, con énfasis en las propiedades que se pueden ver, sentir o medir. De ésta manera y teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen los suelos; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre y de acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipo que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas, dicha clasificación ha sido ampliamente utilizado en todo el mundo con numerosas adaptaciones. Es un sistema categórico que, en su versión original, utiliza criterios cualitativos.

La inclusión de un suelo en una clase se efectúa de una manera inversa, es decir, no buscando de forma directa la idoneidad, sino su grado de limitación respecto de un parámetro en función de un uso concreto. Para clasificar un suelo se utilizan un conjunto de caracteres. (ver Tabla 4).

Tabla 4. Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas

Tipo de suelo (Clases agrológicas)	Limitaciones	Área (ha)	Porcentaje (%)
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	804,40	21,76
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	432,38	11,70
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	530,08	14,34
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	1408,57	38,11
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	520,76	14,09

Fuente: Clases agrológicas, Sierra Rodrigo, 2003

Tomando de referencia los datos obtenidos en el mapa de clases agrológicas se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia cinco clases agrológicas diferentes como se muestra en la tabla 3, de acuerdo a las clases agrológicas presentes se describe cada una de ellas indicando que porcentaje ocupa cada una a nivel parroquial.

- Los suelos que se encuentran en la clase VIII, representan el 21,76% a nivel parroquial, con indicadores de su inadecuada aptitud para ser usados en la producción de plantas comerciales. Están excesivamente restringidos y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, y fines estéticos, turísticos y canteras. Es decir, son tierras aptas para la conservación de vida silvestre.
- Con un porcentaje de 11,70% se define a los suelos pertenecientes a la clase agrológica VII, son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos, no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de prácticas de laboreo. En resumen son tierras no cultivables, aptas para fines forestales.
- El 14,34% pertenecen a la clase V, son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve. Sin embargo, la limitación de remoción impracticable hace de ellos que no puedan utilizarse para cultivos agronómicos, hortalizas, frutales; y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre. Por lo que se define como tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos.
- En mayor porcentaje se tiene los suelos pertenecientes a la clase IV con un porcentaje de 38,11%; son suelos con limitaciones muy severas que reducen la sobrevivencia de las plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Los suelos de esta clase pueden utilizarse para dos o tres cultivos agronómicos, hortalizas, frutales más comunes, siendo utilizados mayormente para pastos, bosques y vida silvestre. Es decir, son tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo.
- El 14,09% del territorio se encuentra en la categoría II, se definen como tierras aptas para la agricultura con pocas restricciones. Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren prácticas moderadas de conservación. Tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica, profundidad efectiva menor a la de un suelo ideal. Por lo que se resumen que son tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación.

En la tabla 5 se presenta la clasificación de los suelos de acuerdo a su taxonomía.

Tabla 5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA ha	%
ENTISOL	PSAMMENT	USTIPSAMMENT	138,34	3,74
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	162,42	4,39
INCEPTISOL	ANDEPT	VITRANDEPT	1745,10	47,21
INCEPTISOL	TROPEPT	DYSTROPEPT	766,75	20,74
MOLLISOL	UDOLL	HAPLUDOLL	483,32	13,08
MOLLISOL	USTOLL	ARGIUSTOLL	384,12	10,39
MOLLISOL	USTOLL	DURUSTOLL	16,14	0,44

Fuente: SIGTIERRAS 2015

Tomando de referencia el mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia tres clasificaciones en base al orden como se muestra en la Tabla 5, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

- INCEPTISOL: Los suelos de tipo inceptisol se definen a aquellos que tienen un débil desarrollo de horizontes; suelos de tundra, suelos volcánicos recientes, zonas recientemente deglaciadas, en la parroquia se presentan 2674,27 hectáreas del orden inceptisol, con dos clasificaciones diferentes por suborden, siendo Andept y Tropept, representando así el 72,34% a nivel parroquial.
- MOLLISOL: Son suelos de zonas de pradera en climas templados; poseen un horizonte superficial blando; la cantidad de materia orgánica es abundante, son suelos oscuros. Con un área correspondiente a 883,58 hectáreas al orden mollisol. Con dos subórdenes diferentes que son Udoll y Ustoll, representa el 23,91% del territorio de la parroquia.
- ENTISOL: Los entisoles son suelos muy poco evolucionados, es el orden de suelos con más baja evolución, sus propiedades están ampliamente determinadas o heredadas por el material original. En la parroquia tenemos 138,34 hectáreas correspondientes a esta clasificación, de manera que representa el 3,74% del área de la parroquia, se tiene un suborden que es el Psamment.

3.1.4. Cobertura vegetal

En la cobertura vegetal se define varias categorías a las que están destinadas cada área dependiendo de varios factores ambientales y de acuerdo a las actividades principales que son la base de la economía de la población de la parroquia. Siendo una de las principales actividades la agricultura y ganadería, se evidencia un porcentaje mínimo de áreas que se encuentran cubiertas por bosques naturales, por lo que se requiere de conservación, como se indica en la Tabla 6.

Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal

Cobertura	Uso	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuarias	Agrícola- Conservación y protección Agrícola	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	3595,68	97,28
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva y herbácea	100,51	2,72

Fuente: Uso y cobertura MAGAP 2014

Se puede diferenciar dos tipos de cobertura vegetal de acuerdo al mapa de uso y cobertura generada, (Ver anexo Mapa de uso y cobertura). De ésta manera, la actividad agropecuaria representa el 97,28% del territorio parroquial, se define como la actividad predominante de la población. En estas áreas se realiza actividades de agricultura y además hay áreas destinadas a la conservación y protección debido a la erosión que se está dando en los diferentes terrenos. Los principales cultivos que se da en la zona son: Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, y cultivos de pasto natural. A nivel

de la parroquia, la cobertura vegetal que se define como agropecuaria abarca 3595,68 hectáreas de la superficie parroquial.

Como una segunda clasificación tenemos la presencia de vegetación arbustiva y herbácea en todo el territorio parroquial representando el 2,72% lo que equivale a 100,51 hectáreas en toda la parroquia. Dichos suelos son utilizados dentro de su capacidad, es decir se les da el uso adecuado que deberían tener. Tomando en cuenta el avance de la frontera agrícola, las zonas más afectadas serán las zonas de bosques y las partes de vegetación arbustivas alrededor. En estas áreas se recomienda realizar actividades de conservación y protección para así mantener los ecosistemas en condiciones adecuadas.

3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla 7 se indican 3 variables de factores climáticos y su descripción.

Tabla 7. Factores climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	700 mm
Temperatura	10,0 °C – 19,0°C
Tipo de clima	Ecuatorial mesotérmico seco - Ecuatorial mesotérmicosemi- húmedo

Elaboración propia.

- **Tipo de clima:** El tipo de clima de esta zona de la región interandina, en la parroquia según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), presenta dos tipos de clima: Ecuatorial mesotérmico seco que se presenta en el fondo de los valles de callejón interandino, las precipitaciones son inferiores a los 500 mm anuales y el clima Ecuatorial mesotérmicosemi húmedo. Es el clima que más se encuentra en los valles de la Sierra, que están sobre los 3.200msnm. La temperatura media oscila entre 12 y 20 0 C. La vegetación original de esta zona ha ido modificándose al avanzar los años.
- **Precipitación:** Debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia. La parroquia se caracteriza por presentar sus máximos lluviosos en los meses de Abril y Noviembre constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año.

La presencia de meses secos en el territorio se presenta entre los meses de Junio y Agosto, donde se observa que la precipitación tiende a disminuir y difiere entre las distintas estaciones.
- **Temperatura:** En la parroquia, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Las temperaturas en el territorio van desde los 10,0 °C a un máximo de 19,0°C.
- **Humedad Relativa:** En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 50%.

3.1.6. Agua

Dada la abundancia de precipitaciones, el Ecuador dispone de una extensa red hidrográfica, salvo en las zonas occidentales y meridionales áridas de la Costa. Casi todos los ríos se originan en los altos relieves andinos; éstos son cortados por profundas gargantas, y las corrientes se dirigen unas hacia la llanura amazónica y otras hacia el océano Pacífico. La red hidrográfica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, siendo las diferentes formas de agua encontradas en la naturaleza, ya sean, aguas superficiales, subterráneas. Estas debido a su comportamiento son sujetas a diferentes tipos de estudios

con el fin de entender y conocer acción. En la Tabla 8 se describe los ríos y quebradas principales presentes en el territorio parroquial.

De acuerdo a la longitud medida en kilómetros de cada río o quebrada presente en la parroquia, se determina que la quebrada La Banda es la más representativa a nivel parroquial, debido a que la longitud es de 8,28 km a lo largo del territorio. En segunda instancia la quebrada Chuspihuaycu con 7,67 km; los dos junto con los demás ríos y quebradas forman parte de la red hidrográfica de la parroquia.

Tabla 8. Red hídrica

RIO O QUEBRADA	LONGITUD (Km)
Quebrada Cachiyacu	4,57
Quebrada Guafía	3,25
Quebrada Chuspihuaycu	7,67
Quebrada La Banda	8,28
Quebrada Pigunchuela	2,10
Quebrada Cachaco	5,77
Quebrada Ajumbuela	3,39
Quebrada Añaburo	6,08
Quebrada Chachimbiro	1,01
Otros	16,21

Fuente: IGM – Reunión Actores Sociales 2015

3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que formarían parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia. Existen algunos ecosistemas terrestres, los cuales dependen de muchos factores ambientales y biológicos: lluvias, temperatura, altitud y condiciones del suelo. De acuerdo con tales factores, podemos tener grandes tipos de ecosistemas terrestres, los cuales se encuentran distribuidos de manera irregular en todo el planeta. En la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres presentes en la parroquia

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMA	AREA (ha)	PORCENTAJE %
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	0,90	0,02
Bosque y Arbustalsemideciduo del norte de los Valles	87,65	2,37
Arbustalsiempreverde montano del norte de los Andes	134,15	3,63
Intervención	3473,48	94,00

Fuente: Ecosistemas Ecuador Continental-MAE 2012

De acuerdo al Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental del año 2012, se clasifica cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia, teniendo 3 tipos de ecosistemas diferentes, en su mayoría el ecosistema Arbustalsiempreverde montano del norte de los Andes con el 3,63% del territorio y el ecosistema Bosque y Arbustalsemideciduo del norte de los Valles con el 2,37%, y un mínimo porcentaje del ecosistema Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes con 0,90 hectáreas. Con un porcentaje importante y casi en la totalidad del territorio parroquial se definen en la categoría de Intervención con 3473,48 hectáreas siendo el 94% a nivel parroquial.

Las tres zonas de vida existentes en la parroquia nos proveen de diferentes servicios ambientales, que se definen como la capacidad que tiene la naturaleza de proporcionar la calidad de vida y las comodidades necesarias, o sea garantizar que la vida, como la conocemos, exista para todos y con calidad (aire puro, agua limpia y accesible, suelos fértiles, selvas ricas en biodiversidad, alimentos nutritivos y abundantes, etc.) o sea, la naturaleza trabaja (presta servicios) para el mantenimiento de la vida y de sus procesos y estos servicios realizados por la naturaleza son conocidos como servicios ambientales.

Los servicios ambientales prestados por la naturaleza proporcionan productos como alimentos, remedios naturales, fibras, combustibles, agua, oxígeno, etc. y garantizan el buen funcionamiento de los procesos naturales como el control del clima, la purificación del agua, los ciclos de lluvia, el equilibrio climático, el oxígeno que será respirado, la fertilidad de los suelos y el reciclado de los nutrientes necesarios, por ejemplo, para la agricultura. En resumen, los servicios ambientales son las actividades, productos y procesos que la naturaleza nos proporciona y que posibilitan que la vida, como la conocemos, pueda desarrollarse sin mayores costos para la humanidad.

La estabilidad ecológica de las pequeñas áreas de bosque como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como importante proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan en sus límites, entonces las principales amenazas a estos remanentes, es de origen externo y se inician a la par de las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además áreas que tienen una importancia especial por lo que se debe realizar actividades de conservación y protección. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

Tabla 10. Zonas bajo conservación

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Áreas prioritarias para restauración forestal	Áreas que están siendo degradadas	Alta, Media, Baja	310,65	8,31
Páramo	Quema de la vegetación	Alta	271,26	1,09

Fuente: Ministerio del Ambiente

- **Áreas prioritarias para restauración forestal.** Tomando como base la información generada por el Ministerio del Ambiente, se define áreas prioritarias para restauración forestal. Para priorizar las áreas donde se implementarán acciones de Restauración Forestal, se consideró los siguientes criterios: Zonas de protección para evitar deslizamientos, Zonas de protección de recurso hídrico, Zonas de amortiguamiento del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, Corredores Biológicos, Vacíos de Conservación. Estos espacios por lo general responden a zonas de pastizal y mosaicos agropecuarios donde se estaría procurando el cambio de uso del suelo de agropecuario a bosque para conservación de ecosistemas y restauración de funciones ecológicas que permitan la provisión de servicios ambientales (MAE Plan Nacional de Restauración Forestal 2014-2017). En el territorio de la parroquia se define 310,65 hectáreas disponibles para implementar prácticas de restauración forestal.
- **Páramo:** el páramo ha sido reconocido por sus importantes funciones ecológicas y por los servicios ambientales que brinda. La regulación del ciclo hidrológico, el almacenamiento de carbono atmosférico, y su posición como corredor biológico para diversas especies de flora y fauna, lo convierten en un ecosistema vital para la región andina, también constituye un ecosistema de hábitat para la flora y fauna y de abastecimiento de agua. El páramo de manera general necesita tener un tratamiento especial por lo que se recomienda realizar prácticas de conservación, en la parroquia hay una pequeña área de páramo que comprende 40,63 hectáreas.

Dentro de los ecosistemas acuáticos presentes en la parroquia se identifican los ríos, en todo el territorio parroquial encontramos una serie de ríos y quebradas que nacen de la parte alta del bosque húmedo montano siendo: la quebrada Cachaco, quebrada Cachiyacu, quebrada Chuspihuaycu, quebrada La Banda y quebrada Pigunchuela. Algunos de estos cuerpos de agua, están siendo contaminados debido a varias causas de origen antrópico, por lo que necesitan tener una atención especial en éstos casos.

3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La degradación de los recursos naturales que afectan al medio ambiente de manera más acuciante no sólo están el cambio climático o el efecto invernadero; junto a ellos, a veces como su consecuencia pero otras veces a causa de otras acciones de origen antrópico, se encuentra la degradación de los mismos. En la parroquia se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son el agua, los bosques, el páramo, la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11.

Tabla 11. Recursos Naturales Degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Medio
Bosques	Son bosque de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Vegetación de páramo	Quema de la vegetación de páramo	Medio
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas, Avance de la Frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015

El recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación medio; así mismo el recurso bosque en el que se observa gran cantidad de especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemadas y la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, el ecosistema páramo en pequeñas áreas está siendo amenazado ya que la población realiza quemadas de dicha vegetación el nivel de afectación es medio, por último; la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa está siendo afectada por las quemadas y por el avance de la frontera agrícola con un nivel de afectación medio. A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, están siendo afectadas o amenazadas por la actividad antrópica, por lo que están siendo degradados y en el futuro se llegará a perder dichos recursos naturales, por tal razón se definen áreas de restauración forestal para poder remediar a largo plazo los daños causados.

3.1.9. Recursos naturales no renovables.

De acuerdo a los datos de ARCOM del año 2014, en la parroquia no existen áreas que estén destinadas a procesos mineros.

3.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

De manera general, una amenaza se entiende como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural y antrópico, en un tiempo y en un área determinada, para esto se presentan vulnerabilidades que es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible, por lo que la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad determinan el riesgo, el cual indica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado en un periodo y área conocida. En el territorio parroquial, se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico. En la Tabla 12 se describen las amenazas de origen natural y antrópico de la parroquia.

Como parte de las amenazas de origen natural, en la Parroquia se presenta como mayor amenaza los deslizamientos de tierra, esto está muy relacionada con las actividades de origen antrópico, principalmente la deforestación que se la realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos. Así como también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar éste problema. Se debe indicar que en la parroquia no existen amenazas de inundaciones. Los movimientos en masa presentan un grado de amenaza medio-alto. Existen también problemas en los cultivos, especialmente en la época seca debido a la sequía que se presenta. No se presentan riesgos de inundaciones.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio siendo la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola y la contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y la evacuación de aguas servidas, el sobrepastoreo y la erosión son otras de las amenazas de origen natural, así mismo se define como un riesgo de origen antrópico las quemadas que se realiza en la vegetación con un grado de amenaza de categoría media.

Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL		
Amenazas	Grado de amenaza	Ubicación
Inundaciones	Bajo	-
Deslizamientos de tierras	Bajo	Parte Media de la parroquia
Movimientos en masa	Medio-Alta	Toda la parroquia
Sequías	Medio	Toda la parroquia, en las épocas secas.
AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO		
Deforestación- Avance de la frontera agrícola	Medio	Zona de transición – parte alta
Sobrepastoreo- Erosión	Medio	Parte baja y media de la parroquia
Quemas de la vegetación	Medio	Parte alta de la parroquia
Contaminación por agroquímicos	Medio	Parte baja de la parroquia

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015.

Para evitar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos los habitantes de la parroquia se debe realizar un plan de contingencia que consiste en la evaluación de una zona de riesgo y definición específica de procedimientos para la inmediata atención en caso de desastre, son los preparativos y medidas de coordinación que deben adoptarse relacionada con la evaluación del riesgo, y así poder evitar daños materiales y humanos.

3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 13 se describe en resumen las potencialidades y los problemas del componente biofísico

Tabla 13. Potencialidades y problemas sistema biofísico

Sistema biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Suelos	Tierras cultivables	Contaminación por agroquímicos en invernaderos. Pastoreo de ganado
Cobertura vegetal	Presencia de páramos Bosques en estado natural. Suelos aptos para reforestación	Avance de la frontera agrícola. Tala de bosques. Extracción de madera. Deforestación Quemas
Clima	Diversidad de climas	
Sistema hídrico	Fuente hídricas importantes Presencia de aguas termales	Contaminación Disminución de la cantidad de agua.
Ecosistemas	Formaciones vegetales Refugio de especies de flora y fauna	Perdida de la biodiversidad
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Áreas de páramo Áreas prioritarias para restauración forestal	Intervención humana
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	No existe riesgo de inundaciones	Sequías Contaminación

Fuente: Reunión actores sociales 2015

MAPA 2. SISTEMA BIOFISICO

3.1. COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

El componente social cultural se estructuró mediante reuniones con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores locales) se realizó basado en técnicas y métodos de elaboración de cartografías temáticas técnicas y participativas, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la parroquia desde la perspectiva de la población de la cabecera parroquial y las comunidades, además se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial; e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral.

3.2.1. Análisis demográfico:

La población de la Parroquia es de 1.627 habitantes de los cuales 816 son hombres que corresponde al 50,15 % de la población total y 811 mujeres que corresponde al 49,85%, según datos del Censo de población y vivienda 2010 (ver tabla 14). La población de parroquia representa el 10,38%, de la población del cantón Urcuquí.

Tabla 14. Población de la parroquia según sexo

Sexo	Población	%
Hombre	816	50,15
Mujer	811	49,85
Total	1.627	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración propia.

En la (tabla 14) se observa que existe 50,15% de población masculina y 49,85% de población femenina, donde la diferencia es mínima de un 0,030% más hombres que mujeres.

Estructura Demográfica

La estructura demográfica de población, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, en la (tabla 15) se observa que el 19% está en las edades de 19 a 32 años, el 15% corresponde de 6 a 12 años y 46 a 64 años y más y el 14% corresponde a 13 a 18 años, lo que refleja un alto porcentaje de población joven. Tabla 15. Población de la parroquia según sexo y grupos de edad

Tabla 15. Población de la parroquia según sexo y grupos de edad

Grupo de Edad	Sexo			Porcentaje%
	Hombre	Mujer	Total	
De 0 a 5 Años	77	81	158	10%
De 6 a 12 Años	121	130	251	15%
De 13 a 18 Años	127	104	231	14%
De 19 a 32 Años	160	152	312	19%
De 33 a 45 Años	100	113	213	13%
De 46 a 64 Años	114	125	239	15%
De 65 y más	117	106	223	14%
Total	816	811	1.615	100

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

a) Tasa de crecimiento total

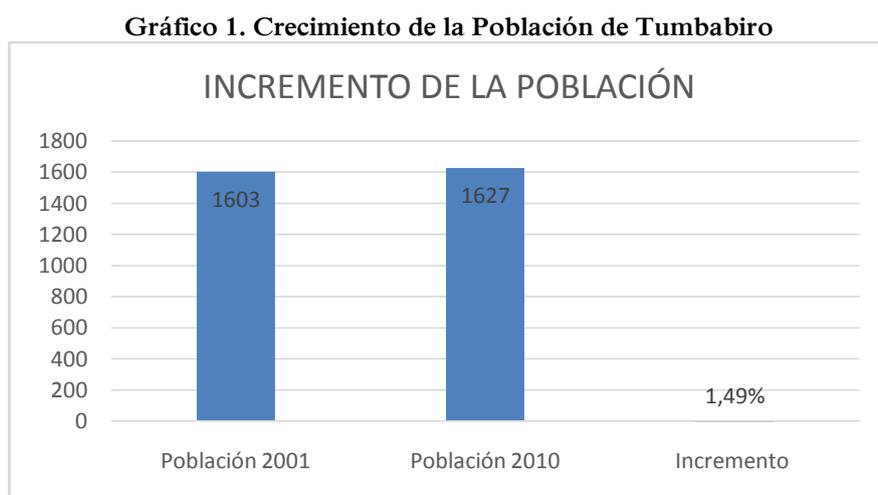
La tasa de crecimiento demográfico o tasa de crecimiento de la población, expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un período determinado, expresado

generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año, en la parroquia la tasa de crecimiento total es del 1.49%, en un periodo de tiempo de diez años (Censo 2001 y 2010)

Migración

La movilidad espacial es uno de los fenómenos más visibles de las poblaciones contemporáneas, y al mismo tiempo de los más complejos e influyentes sobre el resto de actividades humanas.

En la parroquia existen algunas personas del sector rural que han cambiado su lugar de residencia, lo que influye tanto sobre el crecimiento demográfico como sobre las actividades económicas y sociales, este fenómeno se ha dado especialmente por buscar un bienestar para la familias, como la educación de los hijos y mejorar los ingresos económicos (ver gráfico 1). En general la población de la parroquia migra al cantón Urcuqui y a otras ciudades como Ibarra, Quito y otras.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-INEC

Auto identificación étnica.

El auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes en la parroquia y con cual se identifica la población.

En la parroquia habitan varias etnias, predominando la mestiza y otras en menor número, a continuación en la (tabla 16) se escriben el número de habitantes por cada grupo étnico autoidentificado.

Tabla 16: Auto identificación según su cultura y costumbres

Etnias	Casos	%
Indígena	33	2,03
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	112	6,88
Montubio/a	5	0,31
Mestizo/a	1.423	87,46
Blanco/a	52	3,20
Otro/a	2	0,12
Total	1.627	100%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010-INEC

- **Índice de envejecimiento.**

Para diagnosticar el envejecimiento de la Parroquia entendido como fenómeno estructural, necesitamos partir del análisis de la distribución de la población por edades, es la técnica más utilizada para ver el proceso de envejecimiento, en la parroquia el índice de envejecimiento es elevado y representan los mayores de 65 años sobre la población total.

En la parroquia el porcentaje de personas de adultos mayores de 65 años a más es del 14% es decir que hay 14 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes, que corresponde al 6,56% adulto mayor femenino y 7,24% adulto mayor masculino donde se observa que existe 0,68% de diferencia entre los porcentajes de adultos mayores femenino y masculino lo que nos indica que el proceso de envejecimiento es igual entre hombres y mujeres.

3.2.2. Educación

Es notorio que la escolaridad en el país se da mayoritariamente a través de los establecimientos públicos, razón por la cual es comprensible que los habitantes de la parroquia de edades comprendidas entre los 6 y 12 años asista a este tipo de establecimiento.

La población en edad de educación no es muy numerosa en la parroquia sin embargo, al momento la mayoría no asiste a un establecimiento de educación regular, dando lugar a un analfabetismo social, ya que cada día es mayor la influencia de nuevos aprendizajes que son requeridos por las personas para ubicarse en el contexto moderno en el cual se va desarrollando la sociedad de nuestro país y por ende del cantón y parroquia.

Como se puede observar en la tabla 17, un 92,72% de la población ha tenido acceso a educación primaria; mientras que un 48,18% de la población en edad escolar accede al bachillerato y un 10,88% Accede a la Educación superior.

Tabla 17. Escolaridad por Nivel de Educación

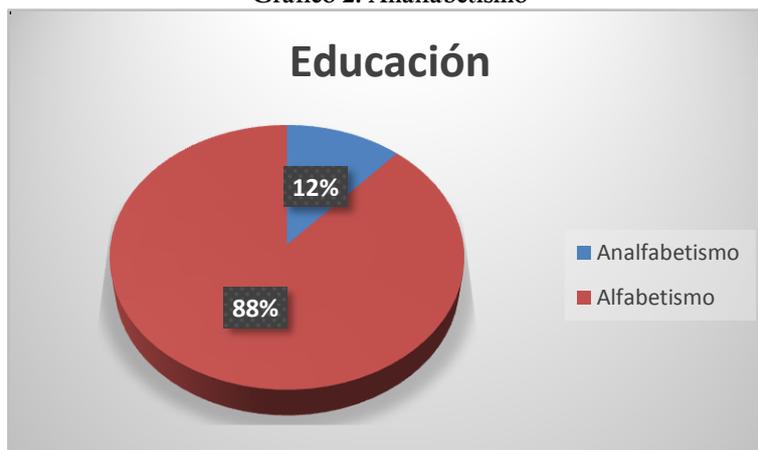
TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANALFABETISMO	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
EGB 92,72%	6-12 años	Analfabetismo 11,63 %	La Infraestructura escolar está distribuida en la cabecera parroquial	Ministerio de Educación
BACHILLERATO 48,18%		Alfabetismo 88,37%		
SUPERIOR 10,88%				

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.Elaboración propia.

En una población que tiene su cercanía a la ciudad, no ha logrado salir del analfabetismo es preocupante, considerando que la sociedad actual ya no debe tener analfabetismo de la lectoescritura, cuando en este momento en el país se viene impulsando la ejecución de programas para vencer el analfabetismo informático.

En la parroquia se presenta el 11,63 % de analfabetos, lo que da a suponer que este problema se encuentra enraizado en los grupos de edades sobre los 50 años, pues menores no deberían entrar a este grupo, por lo cual en la parroquia se debe impulsar programas de alfabetización que ayuden a este grupo desfavorecido. En el gráfico 2 se representa los porcentajes de analfabetismo

Gráfico 2. Analfabetismo



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. En el Ecuador se considera analfabeta a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir. El promedio nacional de analfabetismo está en el 6.8%, 2,2 % menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9%. En los países que tienen una escolarización obligatoria, el analfabetismo es minoritario

3.3.3. Salud

La parroquia dispone de un Subcentro de Salud, perteneciente al Área de Salud 1 de la provincia de Imbabura ubicado en la cabecera parroquial y un puesto de salud del Seguro Social campesino ubicado en la zona de Chachimbiro.

La cobertura en materia de salud ofrecida por el subcentro en la parroquia cubre: medicina general, ginecología, odontología, enfermería, visitas domiciliarias, salud escolar que atienden a los centros de educación inicial y escuelas, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado. Se cuenta con una moderna sala de partos, sala de recién nacidos y sala de recuperación. En cuanto a nutrición, existe un bajo porcentaje de desnutrición en la cabecera parroquial y en las comunidades.

Debido a las condiciones climáticas de la parroquia se puede constatar el número elevado de enfermedades que afectan al tracto respiratorio. La condición cíclica normal de la gripe y los resfriados por el poco cuidado de los pobladores al exponerse al clima frío son el punto de partida para el desarrollo de complicaciones que sin un debido tratamiento pueden poner en riesgo la vida del enfermo, la presencia de un alto número de casos de las indicadas afecciones. La tabla 18 resume algunos datos relacionados a la salud en la parroquia,

- a) **Tasa de mortalidad:** según datos entregados por el personal del Centro de Salud de la parroquia, la tasa de mortalidad a nivel general que se presenta es del 1 %, siendo las principales causas de muerte accidentes de tránsito, autolíticos (envenenamientos), enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, enfermedades respiratorias y longevidad.
- b) **Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad de la parroquia es del 45 %. habitualmente referido a la mujer a lo largo de su vida reproductiva.
- c) **Discapacidades:** En la parroquia las personas con capacidades especiales es el 6,76 % de la población que sería 110 casos.
- d) **Morbilidad:** La morbilidad en la población de la parroquia es el 7,5% con un perfil epidemiológico Infecciones respiratorias agudas debido al clima templado a frío característico de esta zona el hecho de que gran parte de la madres y población en general se dedica a la agricultura como su fuente de ingreso económico, por lo que los niños pequeños acuden a varios centros infantiles donde el contacto cercano entre ellos facilita el contagio de estas infecciones,

otras enfermedades son las infecciones diarreicas agudas, Infecciones de la piel, Parasitosis, Lumbalgias, Gastritis.

- e) **Desnutrición:** La desnutrición presente en la parroquia es de un 8,60% en población infantil de la población especialmente, pues aun cuando se ha dado el respectivo seguimiento no se ha podido disminuir esta problemática
- f) **Cobertura de Salud:** La Cobertura de salud por equipamientos localizados en el territorio es básica, se cuenta con un centro de salud provisto de una farmacia que posee medicación básica, pacientes de gravedad son transferidos a hospitales de la ciudad de Urcuqui. El rango de atención es en todas las parroquias. El subcentro de Salud tiene una categoría C dentro del Ministerio de Salud Pública que significa 8 horas y 5 días a la semana de atención a la comunidad
- g) **Personal Médico:** El personal que brinda atención en el centro de salud está constituido por 2 médicos, 2 licenciadas en enfermería, 1 odontólogo, 1 auxiliar en enfermería.

Tabla 18. Mortalidad y Desnutrición

Territorio	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Tumbabiro / Urcuqui	1%	Longevidad Diabetes Hipertensión Accidentes	8,60% población	Parroquial	Un subcentro de salud en la cabecera parroquial. Categoría C	Ministerio de Salud Pública

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

3.3.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La existencia de espacios públicos en la parroquia es importante pues son destinados al encuentro ciudadano, tanto en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae (ver tabla 19)

En la parroquia existen 1 estadio, 1 coliseo, 2 iglesias y 1 capillas, 1 parques central, 1 parque infantil, 5 casas comunales, 2 canchas de uso múltiple, 2 canchas de vóley y 1 cancha de uso múltiple. En general las áreas de acceso público tienen limitaciones para personas con discapacidad

Tabla 19. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural

COMUNIDAD	ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL
CABECERA PARROQUIAL	Estadio, Coliseo, Iglesia, Parque Central, Canchas, Casa parroquial.
CRUZTOLA	Canchas de uso múltiple, Casa comunal
AJUMBUELA	Cancha de voley, Casa comunal
SAN FRANCICO	Estadio, Capilla, Parque infantil, Casa comunal, Cancha de voley
CHIRIYACU	Estadio, Casa comunal, Iglesia, Parque, Cancha de voley

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.3.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Para hacer un análisis desde lo social es importante iniciar haciendo un análisis de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia. El NBI refleja indicadores de pobreza, educación, salud, vivienda,

empleo, desarrollo infantil y población, determinándose que para el caso de esta parroquia tiene el porcentaje de NBI más alto de todas las parroquias siendo el 56.47%.

3.3.5. Organización Social

La parroquia cuenta con un tejido de organizaciones sociales muy importante, desde el punto de vista cuantitativo. Entre ellos destacan: asociaciones y grupos de mujeres, grupos de adultos mayores, grupos de jóvenes, culturales, clubes deportivos, organizaciones de adultos mayores, comunidades, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociación de agricultores, tejido estudiantil.

En su mayoría de organizaciones están constituidas como entidades de hecho y no de derecho, existe una notable falta de dinamismo en las organizaciones sociales existentes y a esto se suma la dificultad de cumplir con los requisitos solicitados para legalizar las organizaciones, lo que ha sido un limitante para estas al momento de acceder a programas y proyectos.

El deporte en la parroquia es uno de los ejes motivadores para la juventud, que participan en varias disciplinas deportivas (fútbol y ecuvoley), existe un potencial humano.

3.3.6. Grupos Étnicos

La población de la Parroquia se auto identifica según su cultura y costumbres como indígenas, negro, montubio/a, mestizo/a y blanco/a.

En el último censo de población y vivienda del INEC 2010 indican que en la población de la parroquia, aproximadamente un 87,46% se identifica como mestizo/a, 6,88% de la población como afro ecuatoriano/afrodescendiente, el 3,20% blanco, el 2,03% indígena, el 0.12% otros.

3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

Los niveles de seguridad ciudadana en general son buenos, según datos de los miembros de la Unidad de Policía Comunitaria no existe un alto índice de delincuencia, los problemas más comunes son riñas por alcoholismo especialmente los fines de semana, aun cuando el número de personal policial presente son de 2 policías y cuentan con equipamiento.

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El patrimonio intangible de la parroquia se ha considerado a las fiestas de parroquialización, fiestas religiosas, fiestas ancestrales que han venido durante toda la historia de la parroquia celebrándose. (Ver tabla 20)

El patrimonio tangible se ha considerado a las viviendas antiguas ubicadas en la cabecera parroquial registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio. Además son considerados patrimonios naturales las Tolas ancestrales, la Terma de Santa Agua de Chachimbiro, Complejo turístico Agua Savia.

Tabla 20. Patrimonio tangible e intangible de la parroquia

GAD	Tipo de Patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Tumbabiro /Urcuqui	-Viviendas Antiguas -Terma Santa Agua de Chachimbiro -Complejo Turístico Agua Savia. - Tolas ancestrales	Ubicadas en la cabecera parroquial 6Km al Sur Oeste de la parroquia de Tumbabiro	- Festividades de la Parroquialización -Fiestas Religiosas de la Parroquia - Juegos Tradicionales (pelota de tabla)	Parroquia de Tumbabiro

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.2.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 21. ilustra las principales potencialidades y problemas de la parroquia, dando así un diagnóstico final.

Tabla 21. Diagnóstico del Componente Social Cultural

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
EDUCACIÓN	Falta de espacios recreativos Falta difusión y motivación para que funcione mejor el Infocentro.	Infocentro (atención informática). Maestros capacitados y comprometidos con la comunidad.
SALUD	No hay medicinas suficientes. Migración de comunidades a Urcuquí, para atención médica. Falta de participación para mejorar educación preventiva. El Subcentro de salud existente no se encuentra en óptimas condiciones.	Hay Sub Centro de Salud en Tumbabiro y Centro del Seguro Campesino en Chachimbiro. Personal y brigadas médicas en Centro de Salud
GRUPOS SOCIALES	Consumo de alcohol y tabaco desde temprana edad (12 años). Falta de oportunidades de trabajo y estudio. Embarazo en adolescente No hay grupos organizados.	Existen clubes deportivos en cabecera parroquial y algunas comunidades. Participan en actividades de la comunidad y de la parroquia.
SEGURIDAD CIUDADANA	Hay niveles de delincuencia (robos a casas). Falta de participación de la comunidad en las capacitaciones. No existen alarmas ni brigadas comunitarias.	Tienen una UPC con moto, vehículo y personal.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Poco interés de la gente para participar en actividades de beneficio para la comunidad. No existen espacios de rendición de cuentas y presupuesto participativo. No hay Consejo de Participación Ciudadana. Falta de liderazgo comunitario.	Existe el Consejo de Planificación pero solo con representantes.
CULTURAL	Falta rescatar Identidad Cultural.	Diversidad étnica (afros) en Chiriacu. Fiestas parroquiales y patronales Fiestas en comunidades. Toros populares, Paseo del Chagra, juegos tradicionales (pelota de mano), peleas de gallos. Balneario Chachimbiro.

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

MAPA 3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analiza la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva. El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

3.3.1. Trabajo y Empleo:

Esta variable que se relaciona con el empleo, permite conocer el mercado laboral de la parroquia, la Población Económicamente Activa, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo, pudiendo visualizar todas las actividades que la población realiza o desempeña y en porcentajes estimados por el Censo realizado en el año 2010, para este efecto información que se detalla en la tabla 22, la misma que a decir de los participantes de las reuniones de actualización, no ha tenido variación poblacional ni incremento de actividades, en relación al número de casos estudiados.

Tabla 22. Categorías de ocupación

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Jornalero/a o peón	223	36,14
Cuenta propia	145	23,50
Empleado/a u obrero/a privado	133	21,56
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	31	5,02
Empleado/a doméstico/a	28	4,54
No declarado	25	4,05
Patrono/a	12	1,94
Trabajador nuevo	10	1,62
Trabajador/a no remunerado	6	0,97
Socio/a	4	0,65
Total	617	100,00

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

Es decir que según las categorías de ocupación de la población económicamente activa de la parroquia se dedica en un 36,14% a trabajar como jornalero(a) o peón, un 23,50% a laborar por cuenta propia y el 21,56% como empleado(a) u obrero(a) privado. Quienes se encuentran en la categoría de ocupación jornalero, el 89,23% se dedican a la agricultura y ganadería. Así mismo quienes están en la categoría de ocupación cuenta propia, el 69% son agricultores. En la categoría de empleado privado, el 50,37% se dedican también a la agricultura. Una pequeña parte de la PEA son empleados públicos 5,02%: enseñanza, administración pública.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

Corresponde a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo o no. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto a los menores de edad.

- **PEA por Rama de Actividad**

En base a información recopilada de los miembros de la Junta Parroquial, representantes de los barrios y comunidades y comparando la misma, con el censo de población y vivienda 2010, (Ver Tabla 23) y el Plan de Desarrollo anterior, observamos que el 62,56% de la población se dedica o está relacionado con el sector agropecuario, ya sea como productores directos o como jornaleros o peones, lo que nos deja ver que el potencial económico de la parroquia está enfocado a la producción agropecuaria, y en relación al crecimiento poblacional estimado para el presente año, y en base al criterio de los participantes en las reuniones de actualización, el porcentaje se mantendría.

Se estima que el mayor número de pobladores que trabajan como jornaleros o peones, se ubican en la plantación florícola o en las empresas avícolas existentes en la parroquia. El 22,53 % corresponde a la población que realiza otro tipo de actividades no declaradas o realizan actividades de alojamiento y servicio de comidas, industrias manufactureras, son choferes, guardias de seguridad, maestros en enseñanza, y otras de mínima importancia pero están presentes e incluidas en este porcentaje de varias actividades o actividades no especificadas.

Un 5,02 % se dedica a la comercialización de productos al por mayor y menor dentro y fuera de la parroquia y todo tipo de productos, y un porcentaje exactamente igual es decir el 5,02% realizan actividades como empleadores. El 4,86 %, de la población de la parroquia en particular los hombres se dedican a labores de construcción dentro y fuera de la parroquia, pero en su mayoría lo hacen fuera de la misma.

Tabla 23. Ramas de actividad

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	386	62,56
No declarado	38	6,16
Comercio al por mayor y menor	31	5,02
Actividades de los hogares como empleadores	31	5,02
Construcción	30	4,86
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	16	2,59
Industrias manufactureras	12	1,94
Transporte y almacenamiento	12	1,94
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	1,94
Administración pública y defensa	12	1,94
Trabajador nuevo	10	1,62
Enseñanza	9	1,46
Artes, entretenimiento y recreación	6	0,97
Actividades de la atención de la salud humana	3	0,49
Otras actividades de servicios	3	0,49
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0,32
Información y comunicación	2	0,32
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,32
Total	617	100,00

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

3.3.2. Principales productos del territorio

La parroquia básicamente se dedica a la agricultura, ganadería, avicultura, floricultura y al turismo, es decir que tiene una gama de productos que la potencializan económicamente.

Quienes se dedican a la agricultura, siembran tomate riñón, pimiento y fréjol en pequeñas extensiones pero son un número considerable de productores, quienes producen maíz suave, mantienen extensiones un poco mayores, ya que los costos de producción de los primeros productos versus el maíz, es significativa, lo que les permite cultivar mayores extensiones.

El cultivo de los productos transitorios mencionados, va en aumento, no en extensión de siembra por persona, sino en número de productores que incursionan en la siembra de pequeñas extensiones de dichos productos.

En las zonas altas, los cultivos transitorios que se producen también en pequeñas extensiones, son la arveja, habas y papa, cultivos que no han incrementado en su extensión de siembra ni en el número de productores, se mantiene igual desde hace tiempo.

En cambio antes se cultivaba mucho maíz duro, y garbanzo o arveja tacha como le llaman en la zona, actualmente es mínimo el número de productores que realizan estos cultivos y por ende el número de hectáreas destinadas a estos cultivos van en disminución, ya que aunque son cultivos rentables, el tiempo de duración del cultivo es muy largo, y frente al tomate riñón, pimiento y fréjol que son de corto período de cultivo y mediano periodo de cosecha.

El caso de los cultivos permanentes, básicamente hablamos de los frutales, como aguates, chirimoyas, mangos y cítricos que son productos que se nota van creciendo en extensiones de cultivos de los mismos, ya que la inversión en los mismos no es elevada, y les permite años de beneficio de los productos.

También encontramos pequeños productores de manzana, lo que más extensiones ocupa, que es la caña de azúcar, y plantaciones de flores que generan una buena cantidad de fuentes de trabajo, los últimos no han presentado crecimiento debido a la oposición de los pobladores a la contaminación ambiental que provocan las flores y la caña.

En cuanto a la producción ganadera, conocemos que existen algunas propiedades de mediano tamaño que se dedican a la producción de leche y la entregan a empresas como Nestlé y Floralp. La actividad pecuaria más representativa en la parroquia sigue siendo la avicultura,

En la actualidad se podría decir que el producto principal existente en la parroquia es el turismo, ya que se han incrementado hosterías y balnearios, que son favorecidos por las aguas termales, el clima y sus paisajes. Se encuentran algunos lugares que brindan servicios de alimentación para varios estratos sociales.

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

La parroquia, dentro de su producción agropecuaria cuenta con un sinnúmero de productos que se han considerado dentro de la canasta básica Ecuatoriana. En la tabla 24 se indican los productos que lleva la canasta básica y los que se producen en la Parroquia, que generalmente están presentes en todos los hogares de la misma.

Del listado descrito de la canasta básica, podemos observar que en la Parroquia, se producen algo más del 40 % de los productos, lo que nos deja ver el potencial agropecuario de la misma.

Siendo la productividad de estas tierras muy alta y el consumo local bajo, permite a los pobladores comercializar los excedentes de su cosecha en los mercados vecinos, en especial en Ibarra, que es un mercado que distribuye los productos locales, a otras partes del país.

Tabla 24. Productos de la canasta básica

PRODUCTOS CANASTA	PRODUCTOS DE LA PARROQUIA
Cereales y derivados	X
Carne y preparaciones	
Pescados y mariscos	
Grasas y aceites comestibles	
Leche, productos lácteos y huevos	X
Verduras frescas	X
Tubérculos y derivados	X
Leguminosas y derivados	X
Frutas frescas	X
Azúcar, sal y condimentos	
Café, té y bebidas gaseosas	

Fuente: INEC, 2015. Elaboración propia

3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

Las condiciones topográficas y climáticas de la Parroquia, le permiten contar con una diversidad de productos agrícolas, tanto de ciclo corto en su mayoría, como perennes en el caso de los frutales. Se evidencia que la los productores están construyendo muchos invernaderos para el cultivo de tomate riñón, lo que les ha garantizado una mejor producción y con mayores ingresos debido a la disminución de riesgos climáticos y las variedades resistentes que pueden conseguir en el mercado.

A continuación se describe algunos cultivos producidos en la Parroquia, y un breve análisis de cada uno de ellos, para el efecto se realizaron entrevistas algunos agricultores y datos del PDOT 2011.

- El aguacate tiene un precio bueno es una planta resistente que no necesita mucha inversión.
- La situación de la chirimoya es muy parecida a la del aguacate: buenos precios y planta resistente. En general, hay un promedio de 50 árboles por finca.
- La producción de tomate riñón aumentó gracias a la buena productividad de nuevas variedades híbridas. Además, hoy, la gente cultiva bastante bajo invernadero. Es interesante destacar que se cultiva hoy también en partes más altas.
- Las nuevas variedades de fréjol, más productivas son la razón principal del incremento de la producción de fréjol
- El maíz choclo es fácil de cultivar y da una buena rentabilidad. Es un producto que reemplaza la cebada y el trigo.

En general, la inestabilidad de los precios es la causa principal de la disminución de producción de algunos cultivos. Frente a esta inestabilidad, los agricultores invierten más en cultivos perennes que da más seguridad: trabajo más fácil, precios más estables, plantas más resistentes.

La cebada y el trigo, dos cultivos importantes de la parroquia ya no se cultivan mucho por problemas de rentabilidad ya que requieren mucha mano de obra.

Se puede relacionar también el cambio productivo con la dificultad de acceso a financiamiento. De hecho, un cultivo de ciclo corto necesita en la mayoría de los casos un crédito para comprar todos los insumos necesarios a la producción. Las tasas de interés aproximándose a los 25%, es menos riesgoso invertir en cultivos perennes que son más resistentes y no necesitan tanta inversión.

Según los resultados de la reunión para la actualización de información agropecuaria, la producción de pimiento ha crecido bastante en el cantón. Las razones principales son los buenos precios, la rentabilidad y el ciclo corto de producción (4 meses)

La calidad de los suelos existentes y los beneficios climáticos, sumados a los precios de comercialización de cada uno de los productos, nos hacen notar que la Parroquia tiene un tremendo potencial productivo,

pero también vemos que no existe industrialización de ningún tipo de producto al momento, a excepción de la caña de azúcar, ya que todos los productos incluida la leche que se produce, no recibe proceso alguno de transformación para buscar el valor agregado, más bien se observa la tendencia de cambiar constantemente de actividad, en busca de una mejor rentabilidad por el trabajo realizado en sus cultivos.

La tabla 25 relaciona la evolución que por las características propias de la parroquia, están teniendo los cultivos, con los que los productores rotan todo el tiempo.

Tabla 25. Evolución de la Producción Agrícola

TIPO DE CULTIVO	CULTIVO	EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Cultivos Permanentes	Aguacate, chirimoya, cítricos, mango	Incremento
	Manzana, caña, flores	Se mantiene
Cultivos Transitorios	Tomate riñón, pimiento, fréjol, maíz suave, chocho	Incrementó
	Arveja, haba, papa	Se mantiene
	Maíz duro, garbanzo	Disminución

Elaboración propia

3.3.5. Uso de Suelo

La mayoría de los suelos en la parroquia, están usados para la producción agrícola, por su vocación misma, por la facilidad de trabajar mecanizadamente, y por la topografía en general, sumada a la fertilidad de sus suelos.

Otra cantidad de suelos, se dedican a las pasturas de mediana calidad o partos naturales como kikuyo y alfalfas, en el caso de grupos familiares pequeños que se dedican a la actividad ganadera, ya que incluso las grandes haciendas poco a poco van dejando la ganadería para dedicarse a cultivos alternativos, como flores u hortalizas de exportación.

No podemos dejar de mencionar que los galpones destinados al engorde de pollos, ocupan un gran espacio dentro de la parroquia. El caso de la alfalfa que se destina a la producción de alfarina, podría ser el más extenso dentro de la parroquia.

El uso del suelo en los últimos años, ha cambiado de manera significativa, por varias razones, entre ellas la demanda en el mercado, nuevos emprendimientos, etc. Así por ejemplo, el cultivo de caña de azúcar que ocupaba el 57% del uso del suelo, actualmente se estima ocupa un 3,4%, siendo reemplazado por cultivos de ciclo corto; de acuerdo a versiones de los participantes en las reuniones y asamblea otro cultivo como el maíz está siendo reemplazado por los cultivos de ciclo corto y frutales que actualmente son la principal fuente de producción e ingresos en la parroquia.

Según la Tabla 26 con datos del mapa de uso actual de suelo 202, observamos que el 57,77 % de los suelos en la parroquia que corresponde a 2135,31 hectáreas, se destinaban al cultivo de caña de azúcar, seguido por 939 hectáreas de maíz cultivado que significan el 25,40 % de los suelos agrícolas, además de otras 521,36 hectáreas entre maíz y vegetación arbustiva con un 14,11 % del suelo, y 100 hectáreas se encuentran cubiertas de vegetación arbustiva y paramo que corresponden a 2,72% del suelo agrícola, según la fuente del IGM.

Por otro lado en la tabla 27 que refleja datos otorgados por los participantes en las reuniones y asamblea, 2015, existe 490,08 hectáreas que significan un 13,26 % del total de suelos agrícolas, se han destinado a cultivos de ciclo corto, como fréjol, tomate riñón y pimiento, entre otros, la cebada que ha perdido su importancia se cultivan un 002 % del suelo cultivable pero equivale a 0,57 hectáreas, en cuanto a maíz en la tabla observamos que se cultivan 1485,01 hectáreas que es el producto agrícola más significativo ya que ocupa el 40,18 % de del suelo cultivable, la caña de azúcar, en la actualidad cubre 123,97 hectáreas,

es decir 3,35 % del suelo productivo y 199 hectáreas que son el 5,41 % del suelo se dedican al pasto cultivado.

Tabla 26. Uso de suelo 2002

DESCRIPCION	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
50% MAIZ - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	521,36	14,11
MAIZ	939,00	25,40
CAÑA DE AZUCAR	2135,31	57,77
VEGETACION ARBUSTIVA	43,44	1,18
70% VEGETACION ARBUSTIVA / 30% PARAMO	57,07	1,54

Fuente: IGM.

Tabla 27. Estimación de área de cultivos

DESCRIPCION	AREA (ha)	%
CULTIVO DE CICLO CORTO	504.62	13.65
CULTIVO DE CEBADA	0.57	0.02
CULTIVO DE CEREALES	52.67	1.42
CULTIVO DE MAIZ	1485.01	40.18
CULTIVOS DE CAÑA	125.85	3.40
PASTO CULTIVADO	199.78	5.40

Fuente: Reuniones y asamblea parroquial, 2015

3.3.6. Financiamiento

En la cabecera Parroquial, opera una oficina de la cooperativa Chachimbiro Ltda. La mencionada Cooperativa otorga préstamos de todo tipo, aunque no en grandes montos por ser una Cooperativa pequeña aun.

Pese a lo descrito, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de recibir la visita de instituciones financieras que no están presentes en la cabecera Cantonal, como un sistema de trabajo de las mismas, con su servicio puerta a puerta, facilitando aún más la consecución de créditos, por parte de las instituciones financieras.

3.3.7. Infraestructura para el fomento productivo

La Parroquia, cuenta con buenas vías de acceso, no tiene problema de energía y telecomunicaciones, no cuentan con silos, ni mercado, ni centro de acopio, la infraestructura de riego es bastante buena para la cantidad de agua con que cuentan, porque se comparte con las Haciendas del sector que casi siempre captan la mayor cantidad del líquido.

La cercanía con la cabecera Cantonal, nuevamente hace que no sea necesario la construcción de un mercado, pero sobre la construcción de silos, al ser una zona de alta producción de granos, debe proponerse la construcción a futuro de al menos uno, ya que actualmente se prefiere la venta de frejol tierno.

La zona no presenta riesgos de otro tipo en cuanto a clima, si la cuestión forestal está controlada, y al no existir ningún tipo de industrias que generen residuos dañinos, tenemos una Parroquia parcialmente sana y libre de amenazas a su producción agropecuaria que no sean las más comunes que se presentan en cualquier explotación agrícola.

Existe la posibilidad de montar un proyecto de productos agrícolas orgánicos para consumo local y para exportación. La dificultad es pasar por encima de los intermediarios. Por otra parte, son cultivos que entran en el programa de seguridad alimentaria.

En el caso de la producción de carne de choncho, hubo un mejoramiento genético. La raza criolla tiende a desaparecer. Los chonchos blancos crecen más rápido y tienen un mejor precio.

La demanda turística la componen los visitantes, conformada por los turistas que son aquellas personas que permanecen por lo menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado y excursionistas personas que visitan durante el día el destino.

3.3.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la tabla 28 se presenta los principales problemas y potencialidades de la parroquia.

Tabla 28. Matriz de potencialidades y problemas

ECONOMICO-PRODUCTIVO		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y talento humano	Caña de azúcar Tomate Invernaderos La leche se vende a la empresa FLORALP. Industria Avícola y Florícola, genera fuentes de empleo Huertos frutales Santa agua Chachimbiro Agua santa arco iris Infraestructura hotelera	Bajo grado de capacitación del agricultor; Comercialización de productos agrícolas; Débil organización de los agricultores Baja participación y motivación; Poca coordinación y promoción Débil asociatividad No existe industria No hay apoyo a la producción
Principales productos del territorio	Avicultura Floricultura Alfarina Tomate Riñón Pimiento	Inadecuado manejo de animales menores (Cerdos, gallinas, cuyes)
Seguridad y soberanía alimentaria	40 % de la canasta básica se produce en la parroquia	
Proyectos estratégicos nacionales	Canal de riego de Piñán	
Financiamiento		Bajo acceso a créditos económicos
Infraestructura para el fomento productivo	-Disponibilidad de recursos hídricos -Suelos productivos -Territorio con potencial turístico y ganadero agrícola -Clima apropiado para la producción Fuentes de agua en zonas protegidas Suelos Tractorables un 85% Existencia de áreas ganaderas Existencia de tierras fértiles	Débil organización; insuficiente Infraestructura
Amenazas a la infraestructura		Baja tecnificación del riego No hay plantaciones forestales nativas

Fuente: Asamblea Parroquial, 2015

MAPA 4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para de una u otra manera garantizar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responderá a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y proyección de la población; acceso a servicios básicos, educación y vivienda; y equipamiento parroquial.

3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior:

- Población:

Tomando los datos del INEC, en el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, se determina que el número de habitantes por sexo es de 816 hombres y 811 mujeres, no existe una diferencia significativa como se indica en la Tabla 29.

Tabla 29. Número de habitantes por sexo

SEXO	NÚMERO
Hombres	816
Mujeres	811
TOTAL	1627

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a la asamblea realizada en la parroquia con los principales actores sociales y habitantes de las comunidades se determinó que un número aproximado de familias por comunidad que se presenta en la tabla 30.

Tabla 30. Número de familias por comunidad

COMUNIDADES /BARRIOS	Nº DE FAMILIAS
CABECERA PARROQUIAL	150
AJUMBUELA	56
CHIRIYACU	60
SAN FRANCISCO	48
CRUZTOLA	32
BARRIO PARAÍSO	20

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015

En cuanto a proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores considerando los datos de los censos de población y vivienda desde el año 2010 hasta el año 2020. Los datos indican que la población de Tumbabiro al año 2020 tendrá un aumento en el número de habitantes, debido principalmente al índice de natalidad en la parroquia.

Tabla 31. Crecimiento de población. Proyección 2020

PARROQUIA TUMBABIRO											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	1695	1709	1723	1736	1750	1762	1775	1787	1799	1810	1821

- **Acceso a la vivienda**

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos; la fabricación de las viviendas en su gran mayoría son de ladrillo o bloque y adobe o tapia. En la parroquia se encuentran unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica especialmente en el centro poblado de la parroquia. Hay varias viviendas que pueden ser consideradas como Patrimonio Cultural, debido a su infraestructura antigua y bien conservada.

3.4.2. Centro parroquial.

En la cabecera o centro parroquial se dispone de buena y completa infraestructura social, se evidencia la construcción de la casa parroquial que cuenta de una oficina para la Señora Presidenta, dos espacios para las señoritas secretarías del GAD, una sala de reuniones para aproximadamente 100 personas, y cuentan con todo el material necesario para proyección de diapositivas en reuniones y talleres.

Para uso público se cuenta con un espacio donde funciona el Infocentro que tiene alrededor de 15 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas. Dicho espacio está destinado en la misma edificación del GAD parroquial; así como también funciona la Tenencia Política.

Además en el centro parroquial existe una Iglesia con buena infraestructura; una plaza central que se encuentra bien mantenida.

3.4.3. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

- **Agua para consumo humano**

Según datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) existen 443 viviendas, de las cuales, el 87,58% acceden al agua por medio de la red pública, y el resto de viviendas reciben el agua a través del río, vertiente, acequia o canal, como se presenta en la tabla 32.

Tabla 32. Procedencia principal del agua recibida

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA TUMBABIRO		
Procedencia principal del agua recibida	Viviendas	Porcentaje (%)
De red pública	358	87,58
De pozo	5	1,13
De río, vertiente, acequia o canal	45	10,16
Otro (Agua lluvia/albarrada)	5	1,13
Total	443	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a los datos presentados se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial es de 12,42%, lo que significa que en 55 viviendas aún existe déficit de agua potable/clorada.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que de acuerdo a la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, éstos datos varían, debido a que hay un número mayor de familias que reciben el agua por red pública, es decir éste déficit disminuirá debido a la gestión realizada para poder implementar este servicio en nuevas viviendas de manera que la calidad de vida de la población sea mejor.

En lo referente al tipo de conexión de agua para consumo humano del total de 443 viviendas el 47,63% se abastece de agua por tubería dentro de la vivienda y con una diferencia de porcentajes el tipo de conexión

por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con un valor de 33,41% y en menores porcentajes las variables restantes de acuerdo al número de viviendas (ver tabla 33)

Tabla 33. Viviendas por tipo de conexión del agua

TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA TUMBABIRO		
Conexión del agua	Viviendas	Porcentaje (%)
Por tubería dentro de la vivienda	211	47,63
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	148	33,41
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	69	15,58
No recibe agua por tubería sino por otros medios	15	3,39
Total	443	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

- **Evacuación de aguas servidas**

De acuerdo a los datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) de un total de 443 viviendas censadas (ver Tabla 34) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia se realiza principalmente por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 62,53% del total de las viviendas, y en segunda instancia las viviendas disponen de un tipo de evacuación de aguas servidas mediante pozo séptico representando el 15,58% de las 443 viviendas.

Tabla 34. Tipo de evacuación de aguas servidas

TIPO DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA TUMBABIRO		
Tipo de Evacuación	Viviendas	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	277	62.53
Conectado a pozo séptico	69	15.58
Conectado a pozo ciego	26	5.87
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	9	2.03
Letrina	20	4.51
No tiene	42	9.48
Total	443	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es 51 viviendas, que representan el 11,51%, tomando en cuenta las viviendas que no disponen de ningún tipo de evacuación de aguas servidas y las que realizan una descarga directa a las quebradas y ríos.

Sin embargo, hay que considerar que los datos han cambiado desde el año 2010 a la actualidad, de acuerdo al acercamiento realizado con la población de la parroquia se determina que en todas las comunidades se ha implementado sistemas de evacuación de aguas servidas, lo que hace que éste valor del déficit reduzca, en todas las comunidades aún existen problemas puntuales sobre la evacuación de

aguas servidas, por lo que se debe poner más énfasis en este parámetro que es de importancia para la población.

- **Desechos sólidos**

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) se determina que: la eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia Tumbabiro la realizan mediante el carro recolector, representando el 81,04% del total de las viviendas censadas, y en segunda instancia las viviendas que eliminan sus desechos sólidos en terrenos baldíos o quebradas con el 11,29%, como se presenta en la Tabla 35.

Tabla 35. Tipo de eliminación de basura

ELIMINACION DE BASURA EN LA PARROQUIA TUMBABIRO		
TIPO DE ELIMINACIÓN	Viviendas	Porcentaje %
Por carro recolector	359	81.04
La arrojan en terreno baldío o quebrada	50	11.29
La queman	23	5.19
La entierran	7	1.58
La arrojan al río, acequia o canal	3	0.68
De otra forma	1	0.23
Total	443	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

El 100% de las viviendas de la cabecera parroquia y comunidades, según versiones de la población tienen acceso al servicio de Recolección de basura, debido a que el Municipio de Urcuquí presta el servicio del carro recolector.

- **Electricidad**

Con los datos obtenidos del Censo de población y vivienda, en lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (ver tabla 36) se determina que existe una excelente cobertura y acceso al servicio. El 97,74% del total de viviendas censadas dispone de energía prestada por la red de empresa eléctrica de servicio público, el 2,03% no tiene el servicio de energía eléctrica, es decir 9 viviendas y el 0,23% dispone de otra procedencia de energía eléctrica, es decir 1 vivienda.

Tabla 36. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA TUMBABIRO		
TIPO DE PROCEDENCIA	Viviendas	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	433	97,74
Otro	1	0,23
No tiene	9	2,03
Total	443	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

3.4.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la tabla 37 se presenta los principales problemas y potencialidades de la parroquia.

Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Agua potable	Abundante cantidad de agua destinada para consumo humano.	No disponen de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable en Cabecera y Comunidades. Déficit en el acceso a agua potable.
Alcantarillado	Ampliación de red de alcantarillado en algunos sectores	Insuficientes obras de la red de alcantarillado
Desechos Sólidos	Disponen de servicio de recolección	No hay centros de reciclaje de basura. Falta concientización sobre la clasificación de los desechos.

Fuente: Reuniones y asamblea parroquial 2015

MAPA 5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1. Acceso a servicios de vialidad y telecomunicaciones

El análisis de componente de movilidad, energía y conectividad se refiere la movilidad entre los núcleos poblados según los tipos de vías existentes en la parroquia, analizando su densidad, tipo de rodadura y conectividad.

Se hace una descripción de las infraestructuras energéticas y el potencial que tiene para la producción, además se detallan los tipos de conectividad de redes telefónicas e internet en la parroquia.

a. Vialidad y transporte

La Cabecera parroquial presenta una articulación interparroquial directa a través de una vía pavimentada, que termina en adoquín que cubre el casco parroquial, convirtiéndose en una vía principal para la parroquia y al mismo tiempo en una fortaleza para el desarrollo e interconexión parroquial y cantonal, ya que esta, tiene articulación con la panamericana. La ubicación de la parroquia sumado a una buena trama vial de acceso a la misma presupone grandes beneficios a la localidad, por encontrarse en un punto cercano a la panamericana y a la cabecera cantonal y hacia la vía que conecta a Esmeraldas.

Según la tabla 38, la parroquia cuenta con 68,9 km de tramado vial, el cual principalmente se concentra en la zona este de su territorio conectando los poblados más importantes. En esta parroquia se pueden distinguir tres principales tipos de superficie de rodadura, primeramente encontramos el tipo asfaltado que cuenta con 18 km de recubrimiento y representa un 26,5 % del total parroquial, luego se encuentran las vías empedradas con 5 km y un 7,5 % del total, tenemos vías lastradas con un total de 11,2 Km y un 16 % del total del tramado, y además nos quedan 34,45 Km que corresponden al 50 % del tramado que son vías de tercer orden, y otros que no cuentan con recubrimiento alguno, las vías pavimentadas ocupan el primer lugar en cantidad de kilómetros de recubrimiento del total parroquial.

Tabla 38. Vías por tipo de rodadura

DESCRIPCION	TIPO		Longitud km
CAMINO DE VERANO	SENDA DE SERVICIO	TEMPORAL	34,04
REVESTIMIENTO SUELTO O LIGERO, 2 O MAS	TRANSITO RAPIDO	SUELTO/NO PAVIMENTO	3,63
REVESTIMIENTO SUELTO O LIGERO, 1 VIA	TRANSITO RAPIDO	SUELTO/NO PAVIMENTO	16,00
CALLE	CALLE	OTRO	2,09

Fuente: Cartas topográficas 1:50000 IGM

En cuanto a servicio de transporte para personas y bienes, la Parroquia cuenta con servicio de la Cooperativa de transportes Urcuquí y la Cooperativa Buenos Aires con 48 frecuencias en el día entre las dos cooperativas.

Otro tipo de transporte se encuentra legalizándose y es la cooperativa de camionetas Tumbachachi que se establecerá en la cabecera parroquial, fundamentalmente creada para dar servicio al sector turístico que así lo demanda.

b. Energía

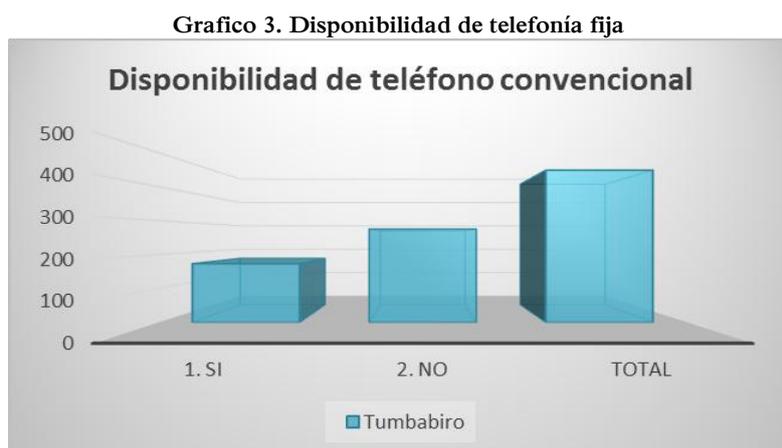
La parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, este último presenta deficiencias en la cobertura de la red hacia sectores más alejados de la cabecera parroquial; servicio brindado por la empresa pública EMELNORTE.

En cuanto a dotación de gas y combustible existe preocupación de los habitantes por el abastecimiento irregular existente en la parroquia, ya que el servicio de reparto viene desde Urcuquí.

c. Telecomunicaciones

A nivel de las comunidades de la parroquia cuenta con el servicio telefónico y servicio de internet domiciliar en algunos casos. La mayor presencia de las telecomunicaciones son los teléfonos celulares y las unidades fijas de telefonía.

En la actualidad, el servicio de Internet se está promocionando de mejor manera entre la población de la cabecera parroquial, buscando un incremento de beneficiarios de este servicio, lo mismo ocurre con la telefonía fija pero es parte de nuevas propuestas y gestiones de la Junta Parroquial, para ampliar la cobertura del servicio de internet a las comunidades.

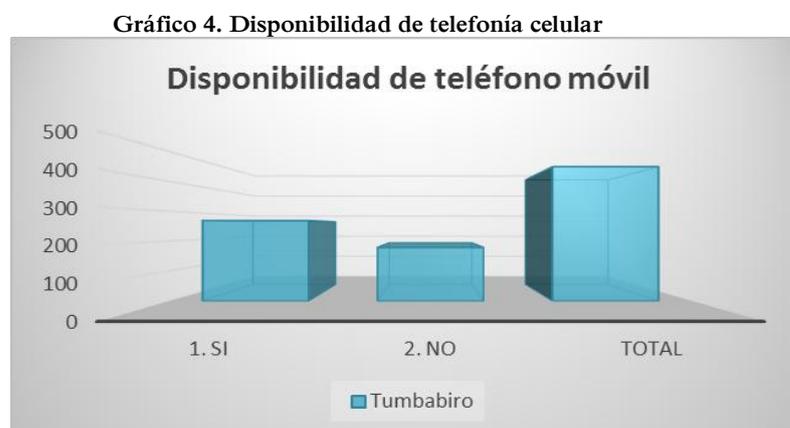


Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

El gráfico 3, muestra la disponibilidad de telefonía fija según el censo del año 2010, pero en la reunión de actualización de información, nos manifiesta que hay un incremento del servicio de alrededor del 10%

Casi toda la parroquia cuenta con cobertura para servicio de telefonía móvil celular de la empresa CLARO Y MOVISTAR. La primera empresa sitúa actualmente de servicio de internet, sin embargo la tecnología 3.5G aún no está utilizable para toda la parroquia por lo que la velocidad de conexión es baja, y en el último año ha hecho presencia CNT, con servicio completo de telefonía fija, internet, y televisión satelital, sin respuesta masiva de los pobladores. (ver gráfico 4)

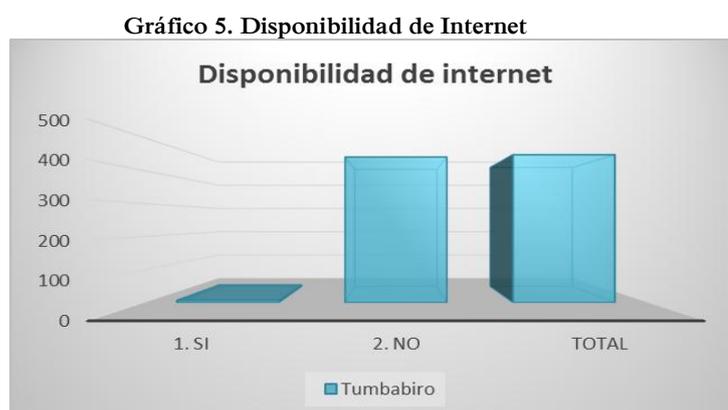
Al igual que en el caso del acceso a telefonía fija, el acceso a la telefonía móvil está en función de la cantidad de población, pero este servicio se limita tanto por la topografía que presenta el relieve como por la cantidad de usuarios que demandan el servicio, es decir las operadoras brindaran el servicio en función de la demanda del producto. Observamos que la operadora de telefonía Movistar brinda servicio de telefonía solamente en lugares abiertos y en ciertos sectores pero a nivel parroquial no hay una cobertura total de telefonía.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

Sin embargo nos manifiestan que en el caso de la telefonía móvil, se ha dado un incremento del 10% en su utilización que siempre va a ser superior a la telefonía fija. En la actualidad, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de acceder al servicio de internet domiciliario, pero de una u otra manera faltan incentivos para que un mayor número de pobladores accedan al servicio, falta de interés de los pobladores.

Sin embargo el acceso a internet domiciliario, según datos del INEC, es mínima la cantidad de hogares con internet, en comunidades nula, a comparación con el total de habitantes de la parroquia. Ver Gráfico 5.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

En el gráfico 5, al igual que en los dos casos anteriores, la información existente corresponde al censo del año 2010, y la variación en este caso es significativa, ya que según las reuniones de actualización con los miembros de la Junta Parroquial y dirigentes y representantes de las comunidades, existe un incremento cercano al 10% en lo que corresponde al acceso domiciliario a este servicio.

3.5.2. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 39, se pueden ver los problemas y potencialidades diagnosticados en este componente.

Tabla 39. Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Variables	Potencialidad	Problemas
Telecomunicaciones	Cobertura de telefonía móvil y satelital Buena cobertura de energía eléctrica Condiciones climáticas favorables para generar energía geotérmica y solar	No hay acceso a servicio de internet en comunidades No hay transporte público hacia las comunidades Distribución de gas irregular
Potencial instalado y generación eléctrica	95% cobertura de energía eólica Terreno apto para implementación de energía eólica y solar y Geotérmica Energía eléctrica en cabecera parroquial y concentraciones de población Condiciones para generación de energía eólica	Falta alumbrado publico
Red vial y de transporte	Accesibilidad vial Buena interconexión interparroquial Red vial existente, puentes, vías principales asfaltadas, vías lastradas, vías con tendido eléctrico, Vía de primer orden atraviesa el cantón Rutas de transporte publico	No hay transporte publico periódicamente a las comunidades, es utilizado únicamente para transporte escolar

Fuente: Asamblea parroquial 2015

MAPA 6. SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2012 y tiene una proyección hasta el año 2030, pero por mandato legal este debe ser actualizado al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce SENPLADES.

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

- **Establecimiento de la capacidad del GAD Parroquial para la planificación y gestión del territorio**

El GAD Parroquial tienen conocimiento del marco normativo vigente para la gestión del territorio, esto es el COOTAD, COPFP y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Situación que favorece para avanzar en el proceso de planificación territorial, porque existe un conocimiento de los roles y funciones por parte de los mismos funcionarios/as, de las directrices a seguir para establecer el sistemas de participación ciudadana, de cuáles son las competencias exclusivas del gobierno parroquial, aunque falta profundizar el conocimiento de los integrantes del GAD en procedimientos para la transferencia de competencias, las formas de financiamiento, las sanciones, etc.

La planificación del territorio como proceso, al igual que la conformación del equipo y la formulación de planes de manera participativa. No cuentan con un sistema de rendición de cuentas adecuado, por lo que se requiere que este sistemas sea de autorregulación en donde se analice sobre la forma en que está funcionando el GAD tanto al interno de la institución como a los grupos meta de trabajo, que identifique procesos y sus responsables, así como aquellos que funcionan y los que se deben corregirse también requiere definir los instrumentos sobre los que se va a rendir cuentas, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos planificados y ejecutados; así como elaborar el plan de monitoreo y evaluación; para poder evaluar el impacto de la gestión y recibir la retroalimentación tanto de los mismos funcionarios como de los usuarios.

Los procesos participativos del GAD Parroquial, realizan actividades de planificación a través de Asambleas Parroquiales y reuniones con los cabildos y otras organizaciones. El instrumento de planificación utilizado por el GAD es el POA (Plan Operativo Anual).

En cuanto a la capacidad financiera y administrativa del GAD, este maneja el sistema de compras públicas en lo que se refiere a adquisiciones y su principal fuente de ingresos es el gobierno central, seguidos por los fondos del gobierno municipal y provincial a través del presupuesto participativo.

- **Establecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para asumir responsabilidades en la gestión del territorio**

Para establecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para asumir responsabilidades en la gestión del territorio, se consideró el inventario y calificación de actores realizado por el GAD Parroquial, al cual se le realizó el respectivo análisis de involucrados señalados en el punto 3.6.2, el cual servirá como línea base para la ejecución de los planes, programas y proyectos

- **Sistema de información y comunicación**

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD no cuenta con una herramienta administrativa que permitan en forma desconcentrada y descentralizada se informe y socialice a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT vigente, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que gran parte de la población en las comunidades no cuentan con telefonía, TV ni radio local que difunda acciones que realiza el GAD. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial. Para solventar estas limitaciones se aprovecha la presencia de los líderes comunitarios en el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios.

- **Sistema de Participación Ciudadana Corresponsable**

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de participación ciudadana está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque tan responsable es el que administra el GAD parroquial como el que recibe los servicios. Hasta la presente fecha se ha desarrollado los presupuestos participativos, mesas de diálogo y varias asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar el momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

- **Optimización del Sistema de Contratación.**

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas técnicas y criterios; pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten ejecutar los proyectos en forma oportuna, esto por el tiempo que demora cada proceso.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos.

- **Articulación de la inversión Pública**

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

- **Sistema de Seguimiento y Evaluación**

La parroquia no cuenta con un sistema articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones mucho menos analizar el impacto y menos ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

- **Marco Normativo**

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la república del ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

3.6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

La tabla 40 señala los actores sociales que son parte del desarrollo de la parroquia.

Tabla 40. Actores Sociales del Gad Parroquial

ACTORES	ORGANIZACIONES LOCALES
SEGURIDAD	U.P.C.
RELIGIOSAS	IGLESIA
ORGANIZACIONES SEGUNDO GRADO TERRITORIALES	ASOCIACIÓN ASOVANFUT (Multiservicios)
	JUNTA DE AGUA DE RIEGO TUMBABIRO
	JUNTA DE AGUA SAN FRANCISCO
	SUBCENTRO DE SALUD
	CHACHIMBIRO
TURISTICAS	HACIENDA LA BANDA
	HACIENDA TABABUELA
	HACIENDA SAN CARLOS
	HACIENDA CHACHIMBIRO
	HORTERIA LA CASTILLA
	HOSTERIA SAN FRANCISCO
	HOSTERIA PANTAVI
EDUCATIVAS FINANCIERAS	ESCUELA CABECERA PARROQUIL
	COOPERATIVA CHACHIMBIRO
SOCIALES CULTURALES	CLUB AMERICAN
	DANZA CHIRIACU

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.6.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 41 permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia

Tabla 41. Síntesis problemas y potencialidades componente político institucional

Variables	LIMITANTES	
	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	El ejercicio de las competencias le permitirá al GAD Parroquial contar con recursos para la contratación de personal, equipos y demás recursos para cumplir con las mismas.	Insuficiente sistema de evaluación y control a Gestión Pública y desempeño de obras
Actores del territorio	Convenios de cooperación interinstitucionales	Bajo grado de ejecución por parte de entidades financiadoras
	Miembros comprometidos y participativos	Existen diferencias políticas que limitan las acciones y gestión
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Cuentan con local propio y equipo de oficina	Bajo grado de coordinación con los miembros de GAD parroquial
	Manejan el sistema de compras públicas	Poco conocimiento de las leyes (COOTAD, Código de Finanzas y Planificación)
	Uso de algunos mecanismos de participación	Inexistencia de un sistema de rendición de cuentas.
	Algunas prácticas de rendición de cuentas	
	Cuenta con un Consejo de Planificación	

Fuente: Asamblea parroquial 2015

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La población de la Parroquia Tumbabiro del cantón Urcuquí se incrementó apenas en el 1.49%, la que se ubica mayoritariamente en la cabecera parroquial la que representa el 10.38% del cantón, según datos proporcionados en el Censo de Población y vivienda CPV 2010.

La parroquia de Tumbabiro presenta escasa presencia de tipos de ecosistemas distribuidas en su territorio, con un 3,65% de Bosque y Arbustal Siempreverde y un 2,37% de Bosque y Arbustal semidecídulo, toda vez que la mayor superficie parroquial con un 94%, correspondiente a 3.473,48 ha, se encuentra intervenido que es utilizado para actividades agropecuarias y urbanas.

Las principales problemáticas en el ámbito ambiental identificadas son la deforestación, el pastoreo de ganado, el avance de la frontera agrícola, la tala de bosques, la extracción de madera, contaminación por agroquímicos en invernaderos, pérdida de la biodiversidad, quemadas, sequías, disminución de la cantidad de agua, intervención humana nociva y amenazas naturales de deslizamiento de tierras. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia de Tumbabiro cuenta con áreas de páramo, bosque en estado natural, formaciones vegetales, suelos aptos para reforestación, áreas prioritarias para restauración forestal, presencia de aguas termales, y refugio de especies de flora y fauna. Además la parroquia cuenta con tierras cultivables, diversidad de microclimas, importantes fuentes hídricas, y nulo riesgo de inundaciones.

En relación a las dificultades en el ámbito económico, la carencia de capacitación del agricultor; las dificultades para la comercialización de productos agrícolas; el difícil acceso a créditos económicos; la ausencia de inventario turístico, de plantaciones forestales nativas, de tecnificación del riego, y de infraestructura productiva, corresponden a los principales elementos a identificar. Asimismo la insuficiente organización y asociatividad de los agricultores, así como la exigua participación, motivación, liderazgo, coordinación y promoción de las actividades económicas, agrava la situación. Sumado a esto la inexistencia de industrias; el insuficiente apoyo a la producción; al mal manejo de animales menores (cerdos, gallinas, cuyes).

Sin embargo en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales se identifica la práctica de avicultura y floricultura (invernaderos) la cual genera fuentes de empleo; incipiente ganadería lechera, producto el cual se vende a la empresa FLORALP; y presencia de diversidad de cultivos en la zona que entre los principales que presenta la parroquia son: caña de azúcar, tomate riñón; huertos frutales; pimiento; alfarina, entre otros. Además la parroquia Tumbabiro cuenta con infraestructura hotelera, entre las principales hosterías se identifica a Santa Agua Chachimbiro y Agua Santa Arco Iris. Por otro lado la parroquia cuenta con un clima apropiado para la producción; con disponibilidad de recursos hídricos; fuentes de agua en zonas protegidas; y la presencia del canal de riego de Piñán. Además, se considera a la parroquia un territorio con potencial turístico, ganadero y agrícola con suelos productivos tractorables en un 85% y la existencia de áreas ganaderas y tierras fértiles.

En cuanto al ámbito social cultural, no existen grupos organizados por lo tanto no es suficiente la participación de la comunidad en capacitaciones. En general existe poco interés de la gente para participar en actividades de beneficio para la comunidad. Esto se ve reflejado en la ausencia de liderazgo comunitario. Por otro lado, se identifica la necesidad de incorporar un mejoramiento en la educación preventiva y además, resulta escasa la difusión y motivación para que funcione mejor el Infocentro. La identidad cultural se ha perdido y es necesario recuperarla. En el tema salud, no existen medicinas suficientes por lo que la población de las comunidades se desplazan a Urcuquí para atención médica. El consumo de alcohol y tabaco se registra desde temprana edad (12 años) y además, presentan alto nivel de embarazo en adolescentes. En cuanto a seguridad, no existen alarmas ni brigadas comunitarias, frente a incremento de los niveles de delincuencia especialmente reflejado en el robo a casas y asociado a las escasas oportunidades de trabajo y estudio. En relación a lo político institucional, no existen espacios de rendición de cuentas y presupuesto participativo y no se ha conformado el Consejo de Participación Ciudadana.

Si bien la parroquia presenta las dificultades recién expuestas, cuenta con potencialidades que deben ser incorporadas en los procesos de solución de problemas. Por una parte dispone de un subcentro de salud en Tumbabiro y un centro del Seguro Campesino en Chachimbiro, además de personal y brigadas médicas. En lo educativo cuenta con maestros capacitados y comprometidos con la comunidad, además de Infocentro y clubes deportivos en la cabecera parroquial y algunas comunidades. Si bien no existen

grupos organizados, la población participa en actividades de la comunidad y se ven representados en el Consejo de Planificación Parroquial. Por otro lado, la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria la cual dispone de moto, vehículo y personal. En lo cultural y étnico, existe la presencia de población afrodescendiente en Miniacu y en cuanto a costumbres, se celebran fiestas parroquiales, patronales y de comunidades, representadas por toros populares, Paseo del Chagra, juegos tradicionales (pelota de mano) y peleas de gallos.

En lo que se refiere a servicios básicos, la parroquia si bien cuenta con abundante cantidad de agua destinada para consumo humano, no dispone de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable tanto en la cabecera parroquial, como en las comunidades. En cuanto a obras de red de alcantarillado son insuficientes, sin perjuicio que se ha ampliado en algunos sectores. En lo que respecta a manejo de desechos sólidos y si bien dispone del servicio de recolección, no existen centros de reciclaje de basura, el que debiera estar acompañado de campañas de concientización sobre la clasificación de los desechos.

Considerando datos del Censo de Población y Vivienda, INEC 2010, respecto de servicios y en cuanto a la conexión del agua independiente a su calidad, la parroquia presenta un 96,62% de viviendas conectadas por tubería ya sea interna o por fuera de la vivienda o edificio; un 3,38% no recibe el agua por tubería. En el caso de la procedencia, para el 87,58% de las viviendas, proviene de la red pública; el 12,42%, accede al agua a través de pozos, ríos u otros. En cuanto a la procedencia de la energía eléctrica, el 97,97% de la población está conectada a la empresa eléctrica u otro, y sólo el 2,03%, no cuenta con el servicio eléctrico. En cuanto a la eliminación de la basura, esta lo realizan por: medio del carro recolector de basura un 81,04% de las viviendas encuestadas; la arrojan en terreno baldío o quebrada un preocupante 11,29%; la queman un 5,19%; la entierran un 1,58%; la arrojan al río, acequia o canal un 0,68%; y de otra forma un 0,23%.

Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia cuenta con servicio de internet en cabecera parroquial, sin embargo no existe el acceso al servicio en las comunidades. Existe en general cobertura de telefonía móvil y satelital, no obstante es insuficiente en comunidades. Si bien el 97,97% de la parroquia cuenta con cobertura de servicio eléctrico, el alumbrado público es insuficiente. Por otro lado, existen las condiciones climáticas favorables para generar energía desde fuentes eólicas, asimismo ocurre desde fuentes geotérmicas y solar. En cuanto a la disponibilidad de hidrocarburos, la distribución de tanques de gas, es irregular. Respecto a la movilidad la parroquia cuenta con rutas de transporte público, una buena accesibilidad vial e interconexión interparroquial a través de una red vial existente, puentes, vías principales asfaltadas, vías lastradas y vías con tendido eléctrico. Sin embargo, no existe transporte público periódico a las comunidades, toda vez que es utilizado únicamente para transporte escolar.

MAPA 7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

VISIÓN

La parroquia Tumbabiro al año 2035, forma parte del sistema regional del agua que administra la distribución del recurso para consumo y riego, El manejo sustentable del agua se orienta a una producción eficiente y sostenible, en donde se incentivan las buenas prácticas y la transferencia tecnológica. Cuenta además con regulación efectiva del uso y ocupación del suelo, donde son políticas permanentes la conservación del patrimonio natural, cultural y el tratamiento especial a la frontera agropecuaria, en donde se fomenta la restauración vegetal y prácticas agro ecológicas. Está íntegramente conectada a través de una red vial moderna y segura, como mediante tecnologías de información y comunicación. Así mismo dispone de un plan regulador que permite condiciones de crecimiento integral y la dotación efectiva de bienes, servicios e infraestructura.

4.2. OBJETIVOS:

OBJETIVO PARROQUIAL:

Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.

OBJETIVO PARROQUIAL:

Fortalecer el potencial social para gestionar servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana garantizando la participación de la ciudadanía local y fomentando la recuperación de la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.

OBJETIVO PARROQUIAL:

Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.

OBJETIVO PARROQUIAL:

Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.

OBJETIVO PARROQUIAL:

Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.

OBJETIVO PARROQUIAL:

Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalizar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda, actividades recreativas, y comerciales.

Huanga

San Francisco

Cruz Tola

Ajumbuela

Chiriacu

San Rafael

Quebrada Chiriacu

4.3. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Reducir la vulnerabilidad ambiental en fuentes abastecedoras de agua, expuestas a sufrir procesos de contaminación y reducción de caudales.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer el potencial social para gestionar servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana garantizando la participación de la ciudadanía local y fomentando la recuperación de la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Tener una población motivada, con calidad de vida digna, sana y educada, sin brechas de desigualdad ni exclusión de género, cultura, generación, procedencia (por movilidad humana) y por discapacidad		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Fortalecer el desarrollo económico y productivo de los distintos gremios del sector agropecuario y turístico, generando una diversidad de fuentes de trabajo de calidad que fomente procesos de competitividad eficiente y efectivo		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalizar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda, actividades recreativas, y comerciales.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Consolidar y adecuar el territorio para fortalecer la producción de conocimiento y las demás actividades productivo-económicas y sociales para mejorar la calidad de vida de los habitantes Urcuquireños.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Generar un territorio con accesibilidad, conectividad y la movilidad sostenible que permita el adecuado flujo de personas, mercancías e información		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Empoderar a todos los actores de Urcuquí de la visión de desarrollo del territorio a través del liderazgo político que permita ejercer gobernanza para la construcción participativa del buen vivir.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

4.4. METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de reutilización de desechos sólidos	Tonelada de desechos sólidos reutilizados. = 0	Aumentar un 80 % de los desechos sólidos en reutilización hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer el potencial social para gestionar servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana garantizando la participación de la ciudadanía local y fomentando la recuperación de la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de centros de atención social	Número de centros de atención social: 1	Alcanzar un 100% de centros de atención social construidos hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de emprendimientos fortalecidos	Número de beneficiarios de emprendimientos existentes: 32	Incrementar a 250 beneficiarios con emprendimientos fortalecidos hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalzar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda, actividades recreativas, y comerciales.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua	Número de viviendas sin acceso a la red pública de agua: 55	Reducir en un 50% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de conectividad vial en buen estado	Km de vías que conectan a la parroquia: 68,9	Alcanzar un 25 % de la conectividad vial en buen estado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de Reglamentos elaborados	Cantidad de reglamentos elaborados: 0	Aumentar un 100% de reglamentos

4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial. A continuación se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
 - **Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas
 - **Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.
 - **Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.
 - **Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.
 - **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e

integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

- **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn_7:** Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.
 - **Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8:** Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
 - **Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn_9:** La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.
 - **Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.
- **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales uso son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.
 - **Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales uso son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En la Tabla 42 se describe brevemente las zonas o categorías de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial:

1. Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales
2. Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.
3. Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.
4. Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.
5. Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola
6. Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.
7. Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero

Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial Tumbabiro

COT	DESCRIPCION	AREA (ha)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	3,83
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	64,11
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	210,33
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	284,84
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola.	34,11
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	2707,32
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.	676,50

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración propia

El mapa 8 presenta las categorías de ordenamiento territorial a nivel de la parroquia Tumbabiro.

MAPA 8. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TUMBABIRO

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, en función del cumplimiento de sus metas de resultado. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno (SENPLADES, 2015). En este contexto las políticas públicas locales se definieron a partir de la determinación y relación con las categorías de ordenamiento territorial, y que se presentan en la tabla 43

Tabla 43. Políticas públicas locales.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.	Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.	Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Fortalecer el potencial social para gestionar servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana, garantizando la participación de la ciudadanía local y fomentando la recuperación de la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Vigorizar el recurso social, la participación ciudadana y preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia.
TODAS	Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la efectividad de la gestión pública.
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalizar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda, actividades recreativas y comerciales.	Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales y públicos.
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.	Mejorar la infraestructura vial propiciando transporte y seguridad vial.

Fuente: COT PDOT Provincial; Taller GAD Parroquial de Definición de Visión, Objetivos y Políticas.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD (SENPLADES, 2015).

El modelo territorial deseado de la Parroquia Tumbabiro se define como el resultado del análisis de problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico del modelo territorial actual, representa en forma simplificada la dinámica de interacción e interrelaciones deseadas de la integración de los componentes biofísico; económico; socio cultural; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; manifestadas mediante el planteamiento de estrategias.

1. Conservación de patrimonio natural.

La conservación del patrimonio natural se convierte en estrategia fundamental para el sostenimiento de la disponibilidad de agua para las actividades humanas, la estabilidad ecosistémica y el desarrollo turístico en los bosques naturales localizados en los sectores de las cuencas altas de la parroquia.

2. Gestión de cuencas hidrográficas.

La estrategia va a dirigida al manejo de los sistemas de riego y de redes de agua potable, de una manera justa, eficiente y sostenible; la protección de las captaciones; la administración técnica; la incorporación de tecnología e informática; la potabilización con estándares internacionales; el tratamiento de aguas servidas; y la cuenca hidrográfica como escenario de planificación del agua.

3. Fomento a la producción.

Esta estrategia está enfocada principalmente a las actividades agropecuarias, pero también está dirigida a los sectores turismo, forestal, comercial, transporte, hotelería, entre otros vinculados al desarrollo económico de la parroquia. Busca otorgar condiciones para el desarrollo de buenas prácticas agrosilvopastoriles; procesos de comercialización justa y de transferencia tecnológica; y promoción de la investigación en desarrollo comercial.

4. Transición ecológica-antrópica, control del avance de la frontera agropecuaria.

Esta estrategia establece una franja de transición ecológica-antrópica, entre las áreas de remanentes de bosques y las áreas de actividad agropecuaria. En esta banda se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

5. Planificación urbana.

Esta estrategia de articulación interinstitucional permitirá el control del uso y ocupación del suelo urbano, privilegiando la dotación íntegra de servicios básicos y sociales; control de la expansión urbana espontánea; manejo de aguas residuales y desechos sólidos; e implementación de centros educativos y de salud.

6. Conectividad física y virtual.

Los centros poblados de la parroquia estarán conectados a un sistema de infraestructura vial como estrategia transversal que asegurará su vínculo físico. Comprenderá de educación vial y de prevención; instauración de niveles de seguridad y señalética convencional. La estrategia comprende además la implementación de tecnologías de la información y de la comunicación lo que mejorará la gestión pública en el territorio.

MAPA 9. MODELO TERRITORIAL DESEADO

5. MODELO DE GESTION

5.1. Programas y proyectos.

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Forestación y Reforestación en áreas prioritarias de la parroquia.	X			MAE	
Capacitación en Educación Ambiental	X		X	MAE	
Reutilización de desechos solidos	X		X	MAE	

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer el potencial social para gestionar servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana garantizando la participación de la ciudadanía local y fomentando la recuperación de la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Construcción de vivienda de carácter Social y Centro De Atención a adultos mayores	X	X		MIES	
Creación del Centro De Atención a adultos mayores y fortalecimiento a los grupos prioritarios y vulnerables.	X			MIES	SANTA AGUA DE CHACHIMBIRO
Implementación de nomenclatura y señalética vial y turística de casas y calles	X	X			
Mejoramiento de infraestructura de espacios públicos	X	X			
Revitalización de la identidad cultural	X			INPC	
Fortalecimiento del sistema educativo	X			MINEDUC	

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.

PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación e implementación en nuevas técnicas de riego	X		X	MAGAP	
Plan de producción y comercialización de animales menores	X			MAGAP	
Implementación de tiendas agroecológicas Comunitarias.	X			MAGAP	
Diseño e implementación de un circuito turístico	X	X		MINTUR	
Producción de abonos orgánicos	X			MAGAP	
Fortalecimiento de emprendimientos.	X	X	X		
Fomentar el cultivo de la Quinua				MAGAP	
Mejorar la producción y productividad de la actividad pecuaria				MAGAP	
Fomentar la producción forestal con fines comerciales				MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalizar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda, actividades recreativas, y comerciales

PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudio para ampliación construcción y regeneración de las redes de distribución y plantas de tratamiento de agua potable	X	X			
Mejoramiento de la Infraestructura y ampliación de cobertura de alcantarillado para la parroquia	X	X			
Estudio para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.					
PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.	X	X	X		
Ampliación de la red de alumbrado público y domiciliario a nivel parroquial.	X				EMELNORTE
Ampliación de cobertura de telefonía fija	X				CNT

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación a los funcionarios públicos.	X			MIES	SENPLADES
Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	X			MIES	SENPLADES
Elaboración y difusión de Reglamentos, planes y proyectos	X			MIES	SENPLADES

5.2. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.	Aumentar un 80 % de los desechos sólidos en reutilización hasta el 2019	I	Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Forestación y Reforestación en áreas prioritarias de la parroquia.	10.356,94	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Capacitación en Educación Ambiental	4.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Provincial, MAE
					Reutilización de desechos sólidos	11.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Provincial, MAE

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Fortalecer el sistema socio organizativo permitiendo el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, promoviendo el desarrollo humano. Gestionando la recuperación de la identidad cultural y del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Alcanzar un 100% de centros de atención social construidos hasta el 2019	II	Vigorizar el recurso social, la participación ciudadana y preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Construcción de vivienda de carácter Social y Centro De Atención a adultos mayores	15.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal/GAD Provincial, MIES
					Creación del Centro De Atención a adultos mayores y fortalecimiento a los grupos prioritarios y vulnerables.	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES
					Implementación de nomenclatura y señalética vial y turística de casas y calles	5.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Mejoramiento de infraestructura de espacios públicos	15000	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Revitalización de la identidad cultural	4.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, INPC
					Fortalecimiento del sistema educativo	3713,89	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MINEDUC

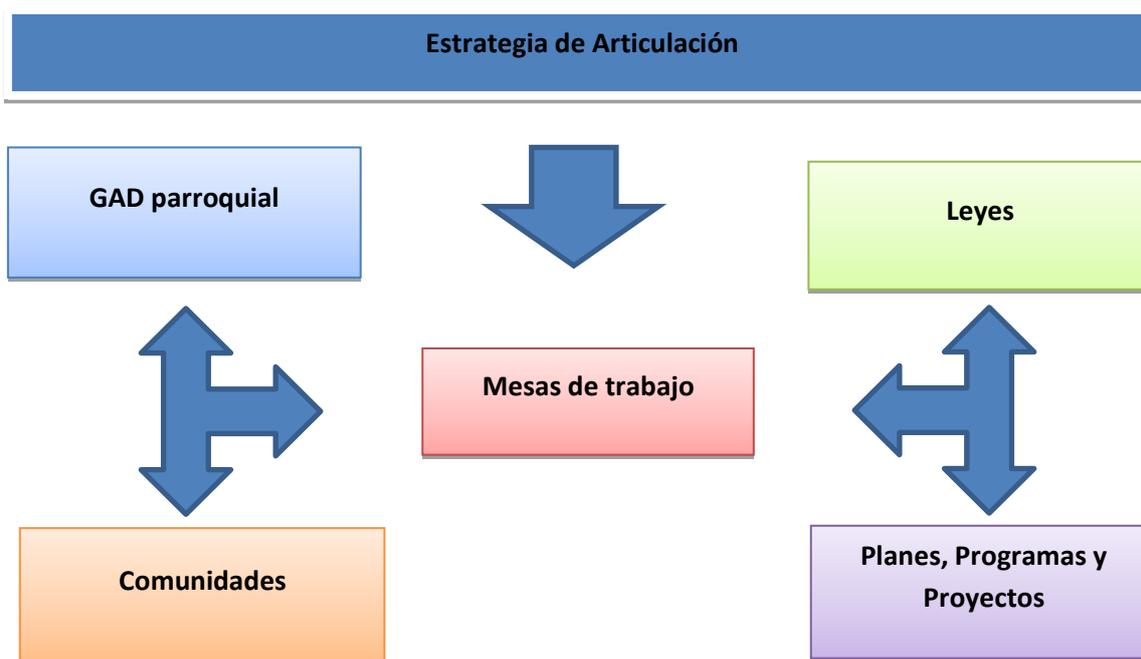
Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 8	Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.	Incrementar a 250 beneficiarios con emprendimientos fortalecidos hasta el 2019	VII-V	Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.	Capacitación e implementación en nuevas técnicas de riego	5.427,78	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Provincial,MAGAP
					Plan de producción y comercialización de animales menores	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/, MAGAP
					Implementación de tiendas agroecológicas Comunitarias.	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/MAGAP
					Diseño e implementación de un circuito turístico	5.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal, MINTUR
					Producción de abonos orgánicos	15.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP
					Fortalecimiento de emprendimientos.	40.000	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Santa Agua de Chachimiro

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalizar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda, actividades recreativas, y comerciales	Reducir en un 50 % el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua hasta el 2019	II	Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales y públicos.	Estudio para ampliación construcción y regeneración de las redes de distribución y plantas de tratamiento de agua potable	50.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Mejoramiento de la Infraestructura y ampliación de cobertura de alcantarillado para la parroquia	50.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal
					Estudio para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	58.141,67	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.	Alcanzar un 25 % de la conectividad vial en buen estado hasta el 2019	VI	Mejorar la infraestructura vial propiciando transporte y seguridad vial	Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.	73.647,96	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Provincial/GAD Cantonal
					Ampliación de la red de alumbrado público y domiciliario a nivel parroquial.	120.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, EMELNORTE
					Ampliación de cobertura de telefonía fija		GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, CNT

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.	Aumentar un 100% de reglamentos	IX	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la efectividad de la gestión pública.	Capacitación a los funcionarios públicos.	8.356,94	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/SENPLADES; MIES; OTROS
					Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	8.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/SENPLADES; MIES; OTROS
					Elaboración y difusión de Reglamentos, planes y proyectos	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/SENPLADES; MIES; OTROS

5.3. Estrategias de articulación



Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su accionar a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, de las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

- Mesas de trabajos periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.
- Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias, las metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo.

Una vez determinada la priorización de recursos para la inversión en los distintos componentes de desarrollo, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.

5.4. Agenda regulatoria

La agenda regulatoria permite organizar a través de instrumentos normativos, todas las acciones de la parroquia que se generan a desde de la junta parroquial.

Objetivo Parroquial	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
OBJETIVO PARROQUIAL 1: Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.	1. Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Resolución	Resolución para la conservación de áreas protegidas	Conservar y reglamentar el uso del Medio Ambiente.
OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer el potencial social para gestionar servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana garantizando la participación de la ciudadanía local y fomentando la recuperación de la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	1. Vigorizar el recurso social, la participación ciudadana y preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Resolución	Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión	Cumplir con la función establecida en el Art. Del COOTAD
OBJETIVO PARROQUIAL 3: Gestionar el acceso a créditos agrícolas y pecuarios que garantice el uso adecuado y la tecnificación necesaria a los recursos agua y suelo, tendiendo a mejorar la calidad de la producción y mejorar los sistemas de comercialización e industrialización; fomentando campañas de concientización sobre el correcto uso de agroquímicos y los efectos secundarios provenientes del mismo; valorando la diversidad de cultivos y la tierra fértil, que potencialice el turismo como alternativa de desarrollo económico y articulado con los planes de desarrollo provincial, regional y nacional.	1. Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.	Acuerdo	Acuerdo de reuniones periódicos con las asociaciones productivas	Impulsar y reglamentar la productividad de la parroquia.
OBJETIVO PARROQUIAL 4: Valoración oportuna y efectiva en las entidades públicas para abalizar, financiar y lograr el óptimo abastecimiento de los servicios básicos e implementar nuevos proyectos y programas de desarrollo para la educación, salud, vivienda,	1. Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales y públicos.	Resolución	Resolución de para el cobro de impuestos	Ampliar grado de competencia parroquial

actividades recreativas, y comerciales.				
OBJETIVO PARROQUIAL 5: Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.	1. Mejorar la infraestructura vial propiciando transporte y seguridad vial.	Acuerdo	Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno	Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial
OBJETIVO PARROQUIAL 6: Observar y fiscalizar directamente la inversión pública y privada en función de la planificación participativa, el capital humano y las capacidades de gobernabilidad en las determinaciones de desarrollo local.	1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la efectividad de la gestión pública.	Reglamento	Reglamento que implementa el control y evaluación de los recursos y cumplimiento de las propuestas. Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad	Mejorar la gestión y mantener un sistema de información, control y evaluación. Incluir a ciudadano para que participe activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales. Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en el territorio.

5.5. Mecanismos de Participación ciudadana

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial, en la tabla 44 se detalla los cada uno de los mecanismos de participación propuestos para en el territorio.

A continuación se detalla con qué acto normativo se regulará el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias de ejecución y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores

Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59, 66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	Participantes con voto	Todos los niveles de Gobierno

Fuente: Asamblea parroquial 2015

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

5.6. Estrategia de Seguimiento y evaluación

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura 8, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.

Esquema metodológico de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;

- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua
 Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas
 Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta año } i - \text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1 - 2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 - \frac{30 - 15}{15}\right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS

FICHAS METODOLÓGICAS

FICHA METODOLOGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de reutilización de desechos solidos	
DEFINICION	Muestra el porcentaje de desechos solidos que se reutilizan en la parroquia	
FORMA DE CALCULO		
PRDS=	TDSR	x 100
	TDS	
Donde : PRDS = Porcentaje de Reutilización de Desechos Solidos TDSR= Toneladas de Desechos Solidos Reutilizables. TDS = Toneladas de Desechos Solidos		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Desechos Sólidos.- Es la materia sólida que se arroja a la basura que está considerada en dos tipos, los sólidos contaminantes o no degradables y los sólidos que pueden descomponerse y ser de utilidad. Sólidos Reutilizables.- Son los productos descartados como basura, pero pertenecientes a la categoría de degradables, es decir que se pueden reutilizar, como los desechos de origen orgánico, y los que sin ser del origen mencionado pueden ser reutilizados para diferentes usos a los que fueran de su origen, como botellas plásticas, chatarrisables, etc.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para construir el porcentaje del indicador se trabaja con la información obtenida del GAD Parroquial y Cantonal, colocando en el numerador, el total de toneladas de desechos sólidos que se pueden reutilizar, y en el denominador se coloca el total de toneladas de desechos sólidos, y el resultado de dicha división la multiplicamos por 100.		
LIMITACIONES TECNICAS		
De momento no se cuenta con información alguna sobre el tema de desechos sólidos.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	PRDS: Porcentaje (%) TDSR: Toneladas (Ton.) TDS: Toneladas (Ton.)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de Desechos solidos que se pueden reutilizar como producto de la selección de la basura en la parroquia, ya sea como subproductos de origen orgánico, como otros varios de origen orgánico.	
FUENTE DE DATOS	El GAD Cantonal, en coordinación con el GAD Parroquial es la única fuente de información posible.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones de actualización Junta Parroquial y comunidades.	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial Tumbabiro	

FICHA METODOLOGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de centros de atención social			
DEFINICION	La intención es construir viviendas de carácter social un centro de atención social a grupos vulnerables existentes en la parroquia.			
FORMA DE CALCULO				
PCAS=	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">TCAE</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TCASN</td> </tr> </table>	TCAE	x 100	TCASN
TCAE	x 100			
TCASN				
Donde : PCAS= Porcentaje de Centros de Atención Social. TCAE= Total de Centros de Atención Existentes TCASN=Total de Centros de Atención Social Necesarios				
DEFINICION DE LASVARIABLES RELACIONADAS				
<p>Centros de Atención Social.- Lugares donde los grupos vulnerables existentes en la parroquia, pueden ser beneficiados de un tipo de atención o servicio especializado, ya sea en un lugar para todos los grupos o un lugar específico para cada grupo, según la necesidad.</p> <p>Grupos Vulnerables.- Son grupos de personas divididos según su edad y condición, así tenemos los tres grupos que son NIÑOS, considerados dentro del grupo hasta los 12 años, TERCERA EDAD, que involucra a la personas que tienen más de 60 años, y el grupo de DISCAPACITADOS, que son todas aquellas personas que sufren algún tipo de enfermedad, insuficiencia mental u otro tipo de insuficiencia que le permita desarrollar actividades de auto sustento.</p>				
METODOLOGIA DE CALCULO				
Para el cálculo del porcentaje del indicador, requerimos conocer la información del GAD Parroquial sobre la existencia de los centros de atención social existentes, para colocarlos como numerador, y en el denominador, debemos colocar el dato, obtenido del GAD Parroquial referente a la cantidad de centros de atención social necesarios en la parroquia, y el cociente lo multiplicamos por 100.				
LIMITACIONES TECNICAS				
La participación de la ciudadanía en cada una de las asambleas y otras reuniones convocadas por el GAD sugieren la necesidad de la creación de estos centros de atención social, pero aún no definen la cantidad de centros que se requieren en la parroquia.				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de centros de atención a grupos vulnerables que se han incrementado en la parroquia			
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Agosto 2015			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural		
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.		
	OTROS ÁMBITOS	No aplica		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial Tumbabiro			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015			
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tumbabiro			

FICHA METODOLOGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de emprendimientos fortalecidos	
DEFINICION	Actividades de producción primaria enfocadas a ser un negocio familiar que permita mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios e incrementar sus ingresos gracias al emprendimiento.	
FORMA DE CALCULO		
PEF=	NNE	x 100
	NTE	
Donde : PEF= Porcentaje de Emprendimientos fortalecidos NEE= Número de emprendimientos existentes NTE=Número total de emprendimientos		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Emprendimiento.- Los emprendimientos económicos solidarios abarcan diversas modalidades de organización económica, originadas en la libre asociación de los trabajadores, con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad. Aglutinando a los individuos excluidos del mercado de trabajo, o motivados por la fuerza de sus convicciones, y en búsqueda de alternativas colectivas de supervivencia, los emprendimientos económicos solidarios llevan a cabo actividades en los sectores de la producción o de la oferta de servicios, de la comercialización y del crédito. Se presentan en forma de grupos de producción, asociaciones, cooperativas y empresas de autogestión y combinan sus actividades económicas con acciones de índole educativa y cultural, valorando el sentido de la comunidad de trabajo y el compromiso con la colectividad social en la cual se insertan.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas agropecuarias del territorio, es decir su capacidad de producción, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se consideran la cantidad de emprendimientos existentes en la parroquia, y Para calcular el denominador, se consideran la totalidad de emprendimientos esperados por el GAD Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente de las anteriores y se multiplica por 100.		
LIMITACIONES TECNICAS		
No se dispone de información, pues aún no se ha realizado la identificación de los emprendimientos que se pueden implementar en la parroquia.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de emprendimientos que se han incrementado y fortalecido durante el periodo establecido	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial Tumbabiro	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tumbabiro	

FICHA METODOLOGICA				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua			
DEFINICION	Hogares que tienen acceso a la red pública de agua, expresado como porcentaje del total de hogares			
FORMA DE CALCULO				
PHARPA=	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">HCRPA</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TH</td> </tr> </table>	HCRPA	x 100	TH
HCRPA	x 100			
TH				
Donde : PHARPA= Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua HCRPA= Hogares con acceso a red pública de agua TH=Total de hogares				
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS				
Hogar.- Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). Red pública de agua.- La red pública se refiere al medio de abastecimiento de agua en la que se considera los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas; pueden o no incluir procesos de tratamiento de agua. La medida excluye los casos de vivienda que no se abastecen de la red pública (sino, de por ejemplo, carro repartidor, pozos, etc.)				
METODOLOGIA DE CALCULO				
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial.				
LIMITACIONES TECNICAS				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.			
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010-2014			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial		
	GENERAL	No aplica		
	OTROS ÁMBITOS	No aplica		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015			
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tumbabiro			

FICHA METODOLOGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de conectividad vial en buen estado	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales mejoradas para conectar los sectores rurales con los urbanos	
FORMA DE CALCULO		
PVM=	VURPM TVP	x 100
Donde : PVM= Porcentaje de vías mejoradas VURM= Vías urbanas y rurales mejoradas TVP=Total de vías de la parroquia		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Vías.-Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrosables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre.</p> <p>Mejoramiento.- El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno, conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular, por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo, ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.</p>		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mejorado en el sector urbano y rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones Parroquia Tumbabiro	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tumbabiro	

FICHA METODOLOGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de reglamentos elaborados	
DEFINICION	Elaboración d reglamentos requeridos para el buen funcionamiento del Gobierno parroquial.	
FORMA DE CALCULO		
PRE=	NRE	x 100
	NRR	
Donde : PRE= Porcentaje de reglamentos elaborados NRE= Número de reglamentos elaborados NRR= Número de reglamentos requeridos		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Reglamento.- Instrumento de control de la realización o no de actividades específicas, elaborado bajo determinados lineamientos considerados por quienes lo elaboran, como normas elementales para el cumplimiento de lo especificado.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, considerando como numerador el porcentaje de reglamentos elaborados, y como denominador la cantidad o número de reglamentos requeridos, y este resultado multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de cumplimiento del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Valoración de la importancia de la ejecución de ciertas actividades, normadas por un documento que las rige.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2012– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial	Parroquial
	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones Junta Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial Tumbabiro	